

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Licenciatura en Trabajo Social

**Trabajo e infancia en la producción
familiar rural**

Jesús Bermudez
Tutora: Cecilia Espasandín

2014

GRACIAS...

A Mamá, que aunque tuvo que partir temprano, sigue diciendo presente en cada uno de los momentos de mi vida. A quién le debo todos mis logros, y es mi principal fortaleza para ser seguir adelante. Aunque quizás fueron pocos los años que pude disfrutarla cerca, ella se encargó de dejarme todo lo necesario para ser feliz y sé que desde algún rinconcito me estará mirando, y disfrutando conmigo cada una de mis alegrías.

A mi hermana, Gianella, que nunca me dejó solo, y me motivó día a día para que hoy pueda ser quién soy a base de esfuerzo, dedicación y compromiso con lo que uno eligió ser. *Mamá y yo te agradecemos todo lo que haces por mí y ella se enorgullece en cada uno de tus logros.*

A mi hermana, Paola, fuente constante de amor, confianza, y apoyo. Quién me enseña día a día a no renunciar a mis sueños y pelear por ellos cueste lo que cueste. *Gracias por estar conmigo, en las buenas, en las malas, y siempre. Mamá está orgullosa de vos y sonríe en cada paso que das.*

A ella, Sofía, quién desde hace más de 7 años me tiene a régimen de amor, cariño y ternura. Con quién comparto todos los momentos de mi vida y espero seguir haciéndolo. *Gracias por tu amor, esencial para el logro de mis objetivos y el cumplimiento de nuestros sueños.*

A mi sobrina, Triana, quién ha sido sobrina, hermana, hijita y amiga, seguiré esforzándome por sacarle una sonrisa en el peor de sus momentos, *gracias por todo tu cariño y aprecio.* A Nadia y Gabriel, por trasmitirme todo el amor y la ternura que solo un niño puede dar.

A mi tío Oscar, con quién siempre he contado y de quién he recibido muchas de las palabras que mamá no alcanzó a decirme. *Gracias por tu abrazo y apoyo incondicional.*

A mi padre, por demostrarme el amor paternal en su estado más puro, en cada momento y en cada abrazo que hemos compartido. *Gracias por todo lo que me has dado.*

A mi cuñado, Rafael, por la sonrisa, el cariño y la paciencia. *Sin tu compañía hubiera sido muy difícil.*

A Lilián y Eduardo, por el cariño, la contención y el apoyo constante. Son parte fundamental del camino que he recorrido. *Gracias por estar.*

A Gonzalo, amigo de toda la vida, fuente de consejos, abrazos, cariños, risas y momentos que no tienen fin. *Gracias por acompañarme también durante este camino, tu amistad la llevo siempre en el corazón.*

A la barra de Sin Estribos, más que grupo de danzas, de amigos. *Gracias por cada momento juntos y espero que sigamos forjando motivos para festejar.*

A Mariana, por su amistad, compañerismo y paciencia. *Hubiera sido imposible sin tu compañía.*

A mis docentes, a Cecilia, guía personal y profesional. *Toda la fuerza que necesites para superar las dificultades que le vida te ha puesto, gracias por todo.* A Silvia Lema, por todo el conocimiento y la convicción de que un mundo mejor es posible. A Yariffe, por el entusiasmo que me contagió en cada actividad juntos. A Lorena y María, por su apoyo en la recta final, les estoy muy agradecido.

A todos les dedico este trabajo.

ÍNDICE

INTRODUCCION	3
CAPÍTULO 1: ACERCA DE LA COLONIA CARLOS ALONSO MONTAÑO	6
1.1 Instituto Nacional de Colonización: política social, historia, formas de intervención.....	6
1.2 La cuenca lechera.....	11
1.3 Familia y producción rural	14
CAPITULO 2. TRABAJO	20
2.1 El trabajo, central en la cotidianeidad	20
2.2 Producción familiar rural en la cadena productiva	24
CAPITULO 3: INFANCIA	34
3.1 Aproximación a la categoría infancia.....	34
3.2 Trabajo Infantil: definiciones	38
3.3 Trabajo Infantil y producción familiar rural	40
3.4 Infancia y educación	46
A MODO DE CIERRE	50
BIBLIOGRAFÍA	53
ANEXOS	58
Anexo 1.....	58
Anexo 2.....	60
Anexo 3.....	62
Anexo 4.....	64
Anexo 5.....	67
Anexo 6.....	70
Anexo 7.....	72
Anexo 8.....	74
Anexo 9.....	76
Anexo 10.....	81
Anexo 11.....	84
Anexo 12.....	88
Anexo 13.....	93
Anexo 14.....	96
Anexo 15.....	100
Anexo 16.....	101

INTRODUCCION

“Si cruzas los puentes de la capital, verá que esperando, verá que esperando hay medio Uruguay”¹

Con el objetivo de caracterizar el Trabajo Infantil en la Producción Familiar Rural es que realizamos este trabajo monográfico. Para esto llegamos a campo a conocer de primera mano el aporte que la población de la Colonia Carlos Alonso Montaño, nuestro objeto de conocimiento y estudio, nos puede dar al respecto, recurrimos así a las palabras, el discurso y la observación de la cotidianeidad de distintos actores de la zona, entre los que se encuentran niños y jóvenes, padres y madres, maestras-directoras rurales, y referentes territoriales. Nuestro punto de partida es lo efectivamente observado y escuchado en relatos de la colonia con respecto a la infancia y el trabajo. Partimos entonces de un concreto, que se presenta en el territorio, y sobre el cuál comenzaremos a exponer desde el primer capítulo.

Por decirle sintéticamente el presente trabajo se plantea como tarea caracterizar el Trabajo Infantil en la Producción Familiar Rural. Para hacerlo, nos hemos trazado un recorrido, siguiendo un método (materialista-dialéctico) y esperamos que el resultado sea lo más acertado posible en tanto la comprensión social del fenómeno que se presenta, exponiendo a partir de una perspectiva totalizadora; podrá parecer que los primeros temas de exposición del trabajo parecerían ser un tanto lejanos a la realidad que se pretende estudiar, en algunos aspectos parecería que se los pudiera estar manejando en tanto conocimientos independientes del Trabajo Infantil, pero pretendemos realizar una exposición totalizadora, que comprenda en su mayor amplitud la realidad de la Colonia.

Nos ocupa desentramar esta realidad de la que partimos, siendo necesario desarrollar con mayor detenimiento acerca de lo que es el Trabajo Infantil en la Colonia, las características que adquiere, y las significancias y concepciones que se tienen sobre él en el territorio sobre el cual se realiza la investigación. Variedad de conceptualizaciones se manejan respecto al Trabajo Infantil, desde este trabajo se ha decidido abarcar dentro del término a todas aquellas actividades, tareas u ocupaciones

¹ Fragmento del tema musical “La tropeada” de Larbanois-Carrero, del álbum *Historias*, 2010

que niños y jóvenes realizan en la Colonia, por lo tanto, más allá de la subjetividad de la población. Con esto queremos dejar en claro que se trata tanto de trabajo doméstico, no remunerado, como trabajo productivo, remunerado directa o indirectamente.

En lo referente a la metodología sobre la cual se basó la investigación, utilizamos aportes teóricos fundamentalmente, que nos posicionaran durante todo el proceso de conocimiento y elaboración del trabajo, intentando así ubicar los fenómenos que se reproducen en la colonia dentro de una realidad social que los contiene. El trabajo infantil, contextualizado en el área rural, y más precisamente en la Colonia Carlos Alonso Montañó, se desarrolla sobre procesos de mayor amplitud, que condicionan el objeto de estudio, de diferentes maneras. Otros aportes fundamentales para la realización del presente documento monográfico fueron recabados a partir de entrevistas con la población de la zona, así como personas que se encuentran en estrecha relación con ella, estas fueron realizadas con el fin de relevar los contenidos específicos del tema. Se escogió entrevistar a la maestra-directora de una de las escuelas rurales que funcionan allí, intentando cubrir el fenómeno del trabajo infantil desde una mirada institucional como debe ser la escuela. También se entrevistó a una referente territorial de la zona, que participa en forma activa desde hace muchos años de los procesos asociativos que se desarrollan, liderando en muchos casos algunos de ellos. Se entrevistaron también a productores rurales, recogiendo de primera mano su mirada acerca del trabajo productivo y doméstico, las características de los mismos, así como las condicionantes que le contienen, se intentó con esto conocer el trabajo en la Colonia en términos objetivos y concretos. Se recogió además, la palabra de niños y jóvenes de la Colonia, fundamental para la realización de esta monografía. Sirve aclarar, que dado el proceso de práctica pre-profesional en el marco del Proyecto Integral Trabajo y Cuestión Agraria, con algunas familias se mantenía un vínculo de confianza que permitió la realización de entrevistas en profundidad, mientras que en otros casos al carecer del mismo las entrevistas tomaron características similares a encuestas, fundamentalmente en el caso de niños y jóvenes, que por desconocimiento o timidez respondieron en forma sumamente acotada. El aporte de carácter cuantitativo se vio disminuido en consideración a los aspectos anteriores, pero aún así se hizo presente, retomando éste de fuentes documentales citadas específicamente.

A los efectos de contener en este trabajo la mayor amplitud en cuanto al conocimiento de esta realidad, es que realizamos el Capítulo 1, pensando en la presentación del Instituto Nacional de Colonización, su historia, su papel dentro de las políticas sociales; y referimos al carácter de Cuenca Lechera que tiene el territorio en estudio, en sus aspectos fundamentales. Se introduce también a la conceptualización de Producción Familiar Rural, a partir del aporte de diferentes autores, contextualizando aún más el territorio y objeto de conocimiento de este documento.

En el Capítulo 2 nos ocupamos de introducir la categoría trabajo, en términos teóricos, así como describir y contextualizar la forma en que el trabajo se manifiesta en la Colonia.

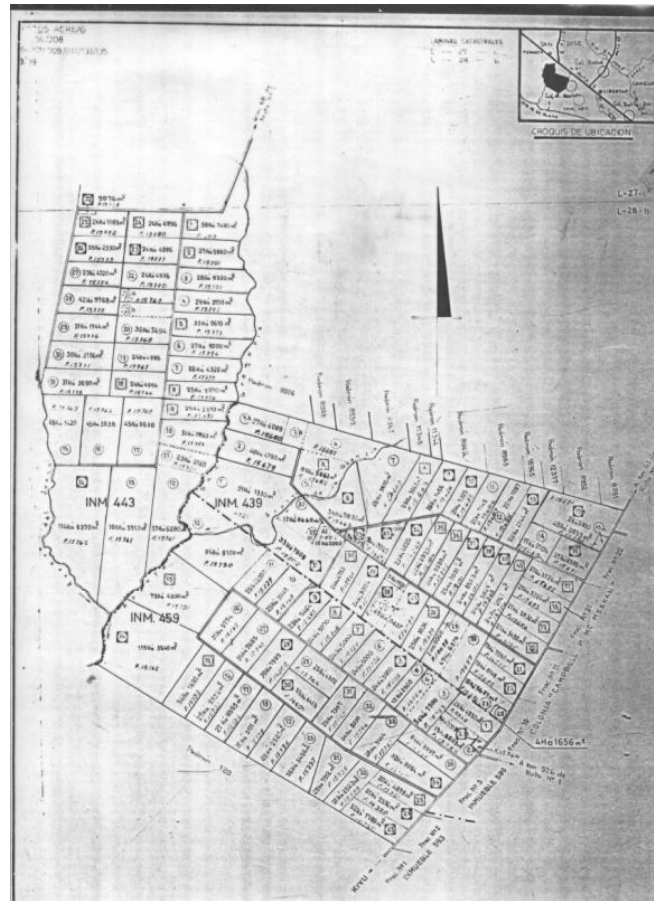
Por último, el Capítulo 3 contiene la categoría infancia, en relación al trabajo familiar, y su vinculación en lo que es Trabajo Infantil en la Producción Familiar Rural.

CAPÍTULO 1: ACERCA DE LA COLONIA CARLOS ALONSO MONTAÑO

1.1 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN: POLÍTICA SOCIAL, HISTORIA, FORMAS DE INTERVENCIÓN.

El presente trabajo monográfico se enfoca en la realidad de la Colonia Carlos Alonso Montaña, ubicada en el departamento de San José, entre los kilómetros 60 y 85 de la ruta 1 (Ver mapa²).

La Colonia Carlos Alonso Montaña se crea en el año 1953, formando parte del primer impulso de Colonización de tierras del Instituto Nacional de Colonización (INC), sobre el cual consideramos exponer dado que la totalidad del territorio al que referimos se encuentra vinculado al proceso de colonización, el INC es una política estatal que interviene en relación a la propiedad de la tierra.



² Fuente: YAKZÁN, 2011. "Hasta que el cuerpo aguante", p.3.

El INC tiene origen en el año 1948, a partir de la Ley 11.029, la cual nace en medio de disputas político-ideológicas de la época³. El marco regulatorio de la Ley y su puesta en práctica se realizó en el año 1948, luego de un largo proceso de discusión y negociación que le precedió (INGOLD, 2009). Como primer antecedente de la ley 11.029 señalamos el Reglamento de Tierras, redactado por José Gervasio Artigas, con la idea de

“ordenar la tenencia de la tierra, asentar la población y fomentar la producción ganadera, basada en la nacionalización de la tierra y la promoción de los establecimientos pequeños y medianos” (INGOLD, 2009:10).

Al Reglamento de Tierras lo seguiría otro antecedente de la ley de Colonización, es el Código Rural de 1879, creado durante el gobierno militar encabezado por el General Lorenzo Latorre, quién durante su mandato fortaleció el proceso de Revolución del Lanar que se desarrollaba en la época, a partir del subsidio a las importaciones de alambre, fortaleciendo el auge en la exportación de lana. A partir del Código Rural, Latorre logró hacer reivindicar la Constitución aprobada en 1830, la cual no era posible cumplir dado la dificultad de garantizar la propiedad privada de la tierra (BARRÁN y NAHUM, 1967. JACOB, 1984.) La preocupación por la atención a la conocida Cuestión Agraria o de la tierra, ha tenido larga trascendencia en la historia del país, hasta nuestros días pueden identificarse claramente políticas que obedecen a esta problemática.

Entendemos la Cuestión Agraria como una expresión de la Cuestión Social, sobre la cual utilizamos la conceptualización (en su interpretación más sintética) que realiza Alejandra Pastorini:

“Conjunto de problemas sociales, políticos y económicos que se generan con el surgimiento de la clase obrera dentro de la sociedad capitalista” (PASTORINI, 1999:1)

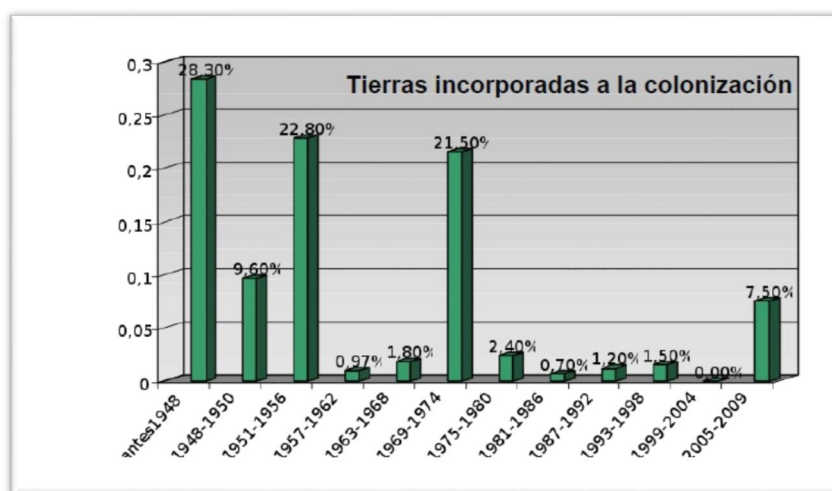
La Cuestión de la tierra, forma parte de la conocida Cuestión Social, es también una expresión de una ruptura, desdoblaje, en la relación entre el capital y la mano de

³ Haremos referencia a éstas posteriormente, al menos sintéticamente.

obra, entre el patrón y el obrero, burguesía y proletariado. Utilizamos la definición de Leopardo para precisar con mayor detalle a lo que referimos cuando mencionamos la Cuestión Agraria, como parte de una Cuestión Social que subyace.

“...la cuestión agraria es una cuestión social y una cuestión política, en el más amplio y en el más profundo sentido de estos conceptos, porque la relación con la tierra afecta la convivencia de las personas en un territorio” (LOPARDO, 2006:68)

En los discursos políticos-ideológicos, la cuestión de la tierra aparece inscripta, en algunos casos llamando a una Reforma Agraria. El INC, es una de las políticas que se ha sobrepuesto desde su creación y hasta la actualidad a pesar de los vaivenes políticos, históricos y sociales del país, recuperando en algunos períodos un fuerte impulso, manifestado en la mayor tenencia de tierras, o disminuido al punto de proponer su derogación. La gráfica que se encuentra a continuación⁴ ofrece una mirada general de lo que ha sido la historia del INC, sus impulsos, sus frenos, utilizando para ello la variable referente a la adquisición de hectáreas de tierras por el Instituto. La transformación del Uruguay, los cambios en el gobierno nacional y en la política en referencia a la tierra han estampado su huella en el papel del INC, un claro ejemplo de esto es la reforma que recibe la ley en el año 2007, la cual coloca especial hincapié en el trabajo de los colectivos en relación al INC, otorgándole a las asociaciones de colonos mayores facilidades para acceder a la tierra.



⁴ Fuente: Presentación de Ing. Nilsa Pérez. Facultad de Ciencias Sociales, 24 de Mayo de 2011.

Haciendo referencia a lo que se inscribe en la ley, cuando mencionamos el proceso de colonización, referimos al

“...conjunto de medidas a adoptarse de acuerdo con ella para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y bienestar del trabajador rural” (LÓPEZ ROCCA, 2007:39)⁵

Entendido así es necesario señalar la forma en que el INC realiza su labor, haciendo referencia fundamentalmente a la apropiación de tierras. Como mencionamos anteriormente, la Ley 11029 se creó en el marco de una negociación, pugna de intereses y duros debates entre sectores muy diferentes, esto no fue ajeno a la Ley una vez redactada. Uno de los principales temas de debate era las facultades con las que contaría el INC para obtener las tierras necesarias para su distribución. La creación del INC tiene lugar en la coyuntura histórica de 1943-1959, enmarcada fundamentalmente en la concepción ideo-política de Luis Batlle Berres, en su afán de reinstalar el viejo impulso batllista, a partir de un nuevo movimiento, dado a conocer como neo-batllismo. La cuestión de la tierra se manifestaba fuertemente en la presencia del latifundio, la cual ya se encontraba desde la época colonial, pero que ahora adquiriría cada vez más un mayor peso económico, así como el ya iniciado proceso de migración campo-ciudad que adquiriría cada vez mayores dimensiones. Ingold refiere a este aspecto en mención a la creación del INC.

“El ente, cuyo nacimiento forma parte de una política más abarcadora, un ‘plan agrícola nacional’, se funda con la misión de: terminar con el minifundio, y el latifundio, encarar los problemas de la pobreza rural y el despostramiento de la campaña, facilitando el acceso a tierras y abriendo líneas de crédito para el sector” (INGOLD, 2009:11)

La apropiación de enormes parcelas de tierras en manos de pocos productores preocupa y la ley de Colonización es impulsada desde el neo-batllismo para hacer frente al latifundista. Pero se encontró con un freno en su proyecto, el surgimiento del sector conocido como ruralismo, liderado por la figura de Benito Nardone “*chicotazo*”, se contrapuso al ideal oficialista, manifestando así los intereses de una clase social de

⁵ Ley N° 11029, 1948, en LÓPEZ ROCCA, 2007:39.

carácter rural propietaria de grandes extensiones de tierra. Claramente queda expuesta aquí la Cuestión Social subyacente a los procesos que venimos haciendo referencia, corresponde incluir el aporte de J. P. Netto al respecto dado que dimensiona aún más la conceptualización ya expuesta, y nos sirve para obtener una mayor claridad en referencia a los procesos que venimos señalando:

“El capitalismo monopolista, por su dinámica y contradicciones, crea contradicciones tales que el Estado, por él capturado, al buscar legitimación política a través del juego democrático, es permeable a demandas de las clases subalternas, que pueden hacer incidir en él sus intereses y sus reivindicaciones inmediatas”(NETTO, 1997, en PASTORINI, 1999:1)

Lo que pretendía ser un proceso de distribución de tierras, fomentando la utilización de las mismas por pequeños propietarios, productores familiares rurales, terminó produciendo una ley de colonización confusa, mixta e imprecisa, producto de las contradicciones, lucha de intereses y demandas opuestas que el Estado recibió, el producto no fue el pensado dado que entre otros aspectos, no se le otorgó al INC facultades para expropiar tierras que no sean productivas para su distribución.

“El proyecto finalmente aprobado por el Senado fue transaccional y al contemplar distintas formas de tenencias de la tierra (propiedad, arrendamiento, aparcería, enfiteusis, disfrute precario) esfumó los temidos peligros” (JACOB, 1984:20).

La creación de la Colonia Carlos Alonso Montaña, en el año 1953, forma parte del proceso de Colonización impulsado por el Estado, en una fase incipiente. La forma de acceso a la política de tierras que lleva a cabo el INC es mediante la presentación a llamados que se realizan cuando el organismo cuenta con parcelas de tierras para otorgar. Así, los promitentes beneficiarios se presentan con la documentación probatoria de que cumplen con el perfil de colono que la ley señala en su Artículo 59:

*“A) Tener 18 años cumplidos, para lo cual y a los efectos de esta ley se les declara en mayoría de edad.
B) Poseer conocimientos y aptitudes suficientes para el género de explotación a que vayan a dedicarse.*

C) Poseer condiciones personales y hábitos de vida que el Instituto considere satisfactorios. (LÓPEZ ROCCA, 2007:60)⁶

Una vez realizada la inscripción correspondiente se evalúan las solicitudes y se le otorga la parcela al postulante que se considera que cumple con las expectativas del INC.

Habiendo dejado expuesto al menos brevemente lo referente al INC, nos abocaremos ahora a lo referente al territorio, más precisamente al carácter de Cuenca Lechera.

1.2 LA CUENCA LECHERA

El territorio, y más precisamente el de la Colonia Carlos Alonso Montañó, adquiere el lugar de espacio físico dónde se desarrollan fenómenos sociales. Así, los colonos que forman parte de este lugar, son en última instancia los habitantes de éste, pero no estrictamente hablando, si tenemos en cuenta las determinaciones sociales que el espacio físico les coloca a las personas (BOURDIEU, 1999),

“(...) quiénes penetran en un espacio deben cumplir las condiciones que éste exige tácitamente de sus ocupantes.”(BOURDIEU, 1999:123)

Hacer referencia a un territorio trae ligado la reproducción en éste de un espacio social específico, dónde se desarrollan los individuos de forma diferente, pero en especial vinculación con el espacio físico. Éste contiene fundamental importancia en la cotidianeidad de la población, la vida en un territorio rural, fundamentalmente conocido por la explotación de la tierra, por lo que el suelo, el espacio geográfico adquiere una significación aún mayor. En la cita anterior Pierre Bourdieu coloca algo que sirve en gran forma en la comprensión de la vida que se lleva a cabo en las colonias, precisamente el estar situado allí, implica para los residentes una variedad de condicionantes que los relacionan, los transforman en una unidad colectiva que se

⁶ Ley N° 11029, 1948, en LÓPEZ ROCCA, (2007), p.60

encuentra en un determinado territorio. Es nuestro objetivo caracterizar el Trabajo y la Infancia en el espacio físico de la Colonia Carlos Alonso Montaña, dado que:

“Sólo es posible romper con las falsas evidencias y los errores inscriptos en el pensamiento sustancialista de los lugares si se efectúa un análisis riguroso de las relaciones entre las estructuras del espacio social y las del espacio físico” (BOURDIEU, 1999:119)

Es fundamental conocer el espacio físico en el que se desarrolla, como agente reproductor de la realidad que en él se desarrolla. Incorporar el territorio en esta caracterización sirve para comprender que las estructuras del espacio social (arreglos familiares, la vida cotidiana, el papel de la infancia) están estrictamente relacionadas con el espacio físico, siguiendo los aportes mencionados de Bourdieu para realizarlo.

Dicho autor señala en su trabajo *“Los efectos del lugar”* que el hecho de habitar un determinado territorio (espacio físico según refiere) otorga a los sujetos la necesidad de poseer un determinado habitus (BOURDIEU, 1999:123). El concepto de habitus es introducido por Pierre Bourdieu, y refiere a:

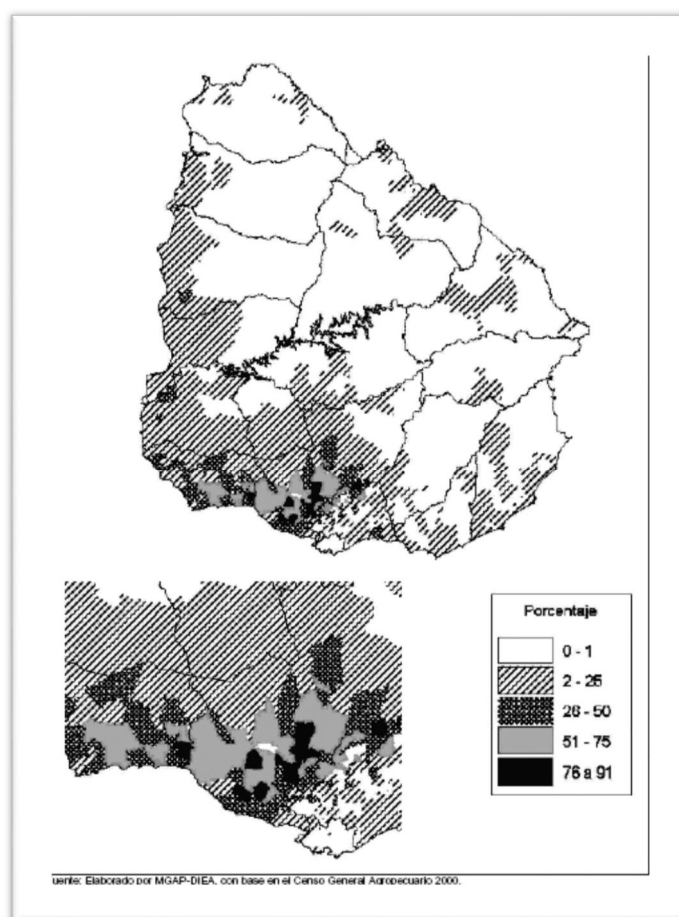
“... sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser el producto de la obediencia a reglas, y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta” (BOURDIEU 1991:92)

Así, el habitus, aparece inscripto en los colonos que forman parte del territorio; cuando referimos a los colonos lo hacemos en genérico, englobando en este término a todos los productores y sus familias, más allá del vínculo formal con el INC y su acceso a la tierra; nos referimos esencialmente, a los colonos por su práctica a la colonización.

Las mujeres rurales, que participan en la producción familiar, son portadoras de habitus, como así también los hombres, los jóvenes y niños. El espacio físico condiciona a los sujetos, les sugiere el portar un determinado habitus que los transforme efectivamente en colonos, productores familiares. El no poseer el habitus inscripto en el espacio físico conduce a una discriminación del sujeto, lo deja por fuera, y más allá de

la residencia en el territorio, no lo hace formar parte de éste. Así, el territorio que referimos como Cuenca Lechera por las características que contiene, promueve el desarrollo de productores rurales que se dedican al sector lechero, dejando un mínimo de productores hortícolas, ganaderos o agricultores en la zona.

Nos disponemos a detenernos en lo que se refiere al conocimiento del territorio dónde la Colonia Carlos Alonso Montañó se encuentra. La zona ubicada entre los kilómetros 61 y 85 de la Ruta 1 está inserta en la *cuenca lechera* de nuestro país. Se caracteriza esencialmente por la utilización de la tierra para la producción del tipo lechera. El área geográfica ocupa zonas de los departamentos de San José, Colonia, y Florida (VER MAPA⁷).



⁷ FUENTE: Elaborado por MGAP-DIEA, con base en el Censo General Agropecuario 2000. (*) Como porcentaje de la superficie total censada en cada Área de Enumeración. Consultado en: www.mgap.gub.uy (Julio de 2013)

Como se observa en el mapa, la mayor producción lechera del país se concentra en las zonas mencionadas. La actividad del tambo se desarrolla en nuestro país fundamentalmente a partir de la producción familiar, y la colonia Carlos Alonso Montañó es clara manifestante de esto:

PRIMER RUBRO PRODUCTIVO	Porcentaje
VACUNOS DE LECHE	83.60%
HORTICULTURA	3.30%
VACUNOS DE CARNE	3.30%
VACUNOS DE CARNE Y OVINOS	3.30%
PEQUEÑO COMERCIO	1.60%
AVES	1.60%
CERDOS	1.60%
SERVICIO DE MAQUINARIA	1.60%
Total	100.00%

Como se observa claramente en la tabla⁸, la mayor parte de los proyectos productivos se desenvuelven en el rubro de vacunos lechero. Dentro de éste, es necesario aportar que algunos utilizan la leche ordeñada para la realización de queso, que es el producto que se comercializa en última instancia, pero la mayor parte de estos subsisten a partir de la remisión de leche a otras plantas, un 70% se encarga de la producción de leche, mientras que un 30% produce queso (LEMA, 2011:13)

Es fundamental tener en cuenta la inserción del territorio que referimos en la cuenca lechera de nuestro país, la vida cotidiana de las personas que viven aquí se ven totalmente condicionadas por el vínculo con este rubro productivo, y precisamente los niños que pertenecen a las familias productoras, también tienen su agenda en el día a día productivo.

1.3 FAMILIA Y PRODUCCIÓN RURAL

La familia, en tanto unidad de producción y reproducción social, es sistema dado que sus miembros organizan las tareas de su vida cotidiana en búsqueda de un objetivo

⁸ Fuente: LEMA, 2011:13. "Distribución porcentual según primer rubro productivo".

que le es común a todos sus integrantes. Sirve colocar el aporte de Giberti (2005) al respecto de la familia como sistema, el cual señala que es un entretendido de visiones, deseos, roles, donde se establecen relaciones de intercambio, de cooperación y de conflicto. Las familias que se encuentran en la colonia Carlos Alonso Montaña no se alejan de este concepto. En tanto sistema contiene como objetivo la producción material de los medios necesarios para su subsistencia y la reproducción social de sus miembros, la producción familiar rural es tomada desde esta perspectiva como un sistema de producción y reproducción social. Las unidades familiares se organizan ocupando diferentes roles, que hacen a la regulación de ese sistema. Como afirma Jelin:

“La familia es la institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades. Incluye también la convivencia cotidiana, expresada en el ideal del hogar y del techo: una economía compartida, una domesticidad colectiva, el sustento cotidiano, que van unidos a la sexualidad ‘legítima’ y a la procreación” (JELIN, 1998:15)

La familia como espacio de interacción entre los individuos trae consigo facetas que manifiesta la presencia de una cuestión social profunda. La familia, es símbolo no solo de convivencia, parentesco y afectividad, sino que más allá de todo eso, es el lugar en el cual se da origen a los conflictos y problemas, amenazas y debilidades, que la cuestión social de fondo hace evidente. Justamente incorporando estas ideas, es que Miotto afirma en su obra:

“a familia está sendo entendida como um fato cultural, historicamente condicionado, que não se constitui, a priori, como um ‘lugar de felicidade’” (MIOTTO, 1997:115)

Más allá de que en el pensamiento cotidiano se diga y repita que *cada familia es un mundo*, es claro que esto no es así, y que la familia es en realidad un institución más, generada por un sistema de producción particular, que la necesita para cubrir determinados aspectos que hacen a la mantención del mismo; en referencia a esto es que Miotto señala:

“a familia, neste trabalho, está sendo entendida como uma instituição social historicamente condicionada e dialécticamente articulada com a estrutura social na qual está inserida” (MIOTTO, 1997:118)

Más allá de estos aportes que constituyen lo referente a la familia, se necesita una conceptualización que contenga la familia y su participación en la producción rural, citaremos por ejemplo el concepto que desde el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca se utiliza, el mismo dice:

“Se considera productor o productora familiar a aquellas personas físicas que cumplan simultáneamente con los siguientes requisitos:

- Realizan la explotación con la colaboración, de cómo máximo, dos asalariados permanentes o su equivalente en jornales zafrales.*
- Explotar en total hasta 500 hectáreas índice de CONEAT 100, bajo cualquier forma de tenencia.*
- Obtener su ingreso principal del trabajo en la explotación, o cumplir su jornada laboral en la misma.*
- Residir en la explotación o en una localidad ubicada a una distancia no mayor a 50km de la misma.”(MGAP, 2008)⁹*

Queda claro que el objetivo por el cual el MGAP resuelve adoptar este concepto de productor familiar rural es a los efectos de restringir y/o calificar a los usuarios ante la institución, de cara al acceso a políticas públicas, mecanismos de control y vigilancia, etc. Desde las Ciencias Sociales, el enfoque que se le otorga a la producción familiar rural es distinto; por eso nos resulta interesante colocar ahora el aporte de Diego Piñeiro, dado que es capaz de generar una unidad en el concepto que resulta especialmente rica para la perspectiva de las Ciencias Sociales, y el cual utilizamos en el presente trabajo monográfico.

“El término productor familiar es un término que está definido por las relaciones sociales de producción. Es por lo tanto conceptual y responde a una variable cualitativa. El uso predominante de trabajo familiar sobre la tierra (en propiedad o en usufructo) son las dos variables básicas para definir un productor familiar. A ella se debe agregar el capital (patrimonio)” (PIÑEIRO, 2007:176)

Posteriormente, el mismo autor se encarga de adicionar contenido a la definición, caracterizando la producción familiar por:

⁹ Resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, 29 de Julio de 2008. Disponible en: <http://www.mgap.gub.uy/portal/hgxp001.aspx?7,10,250,O,S,O,MNUE210375MNU>

“...combinar el trabajo familiar sobre la tierra que poseen, estando totalmente vinculados a los distintos mercados. (...) El objetivo de la producción familiar es producir bienes agropecuarios para venderlos en el mercado y de tal manera obtener ingresos que le permitan subvenir a las necesidades reproductivas del grupo familiar.” (PIÑEIRO, 2007:177)

Lo que se desprende en común de ambas definiciones es en relación a los ingresos generados por los productores, en ambos se señala la necesidad para ser considerado productor familiar, no sólo el trabajo en relación a la tierra, sino también, que este trabajo sea el principal proveedor de recursos económicos para la familia.

Tomo una conceptualización de la producción familiar rural basada: por una parte en la ruralidad pensada a partir de la relación del individuo con la tierra mediante el trabajo, y por otra parte el carácter familiar se vincula con la utilización de mano de obra de integrantes del núcleo familiar (en su mayoría). Se considera también un aspecto clave de la producción familiar su relacionamiento con los diversos mercados en los cuales se comercializa el producto y mediante las ganancias obtenidas se satisfacen las necesidades reproductivas de la familia (PIÑEIRO, 2007). El término productor es asignado a todo sujeto social que “*produce*”; un productor familiar es definido por: las relaciones sociales de producción, por el trabajo familiar sobre la tierra y el capital. Siendo central este último para la diferenciación con otras categorías (PIÑEIRO, 2007). El trabajo central de una producción familiar es producir para los mercados, quedándose con un escasa parte de ingreso de lo realizado (PIÑEIRO, 2007).

Existe una diversidad interna dentro de la categoría, en la cual podemos definir tres situaciones diferentes (PIÑEIRO, 2007). El *productor familiar capitalizado*, el cual contrata asalariados para la producción pero continúa siendo primordial el trabajo familiar, permitiéndole generar y ahorrar un excedente de un ciclo de trabajo al siguiente (PIÑEIRO, 2007). El *productor semi-asalariado*, el cual por los bajos ingresos que adquiere o por la escasa tierra que posee, uno o más miembros de la familia deben vender su fuerza de trabajo para poder completar el faltante (PIÑEIRO, 2007). El *productor intermedio*, dedica toda la fuerza de trabajo familiar a la explotación de su predio, teniendo la posibilidad de contratar asalariados parcialmente y generando ingresos para tener una calidad de vida aceptable pero no obtiene excedente (PIÑEIRO, 2007). La particularidad es que el productor se encuentra frágil frente a las

situaciones mencionadas, éste podría trasladarse durante su ciclo de vida a cualquiera de ellas. Piñeiro expresa que no solo es una unidad de vida producción y consumo, sino que también es una unidad de acumulación, mencionando que pueden estar en *proceso de reproducción simple*, donde no logran excedentes, en *proceso de descapitalización*, que los llevará a la proletarización, o en *proceso de reproducción ampliada*, cuando acumulan ingresos excedentes en varios años continuos (PIÑEIRO, 2007). En la Colonia Carlos Alonso Montaña se encuentran fundamentalmente productores en situación de *semiasalariado* así como *productor intermedio*. En el primer caso, son recurrentes en el pequeño productor rural la presencia de trabajos por fuera del predio explotado por la familia, y se manifiestan situaciones en la cual los hijos o el mismo productor responsable hacen trabajos de quinta, alambramiento, o recolección de papa (en temporada) como forma de complementar los ingresos de la familia. En tanto el productor intermedio también aparece en la realidad del a Colonia, tal como señala Piñeiro, la familia ocupa toda sus energías en el proyecto productivo familiar, se contrata mano de obra en forma parcial, más precisamente para fases de siembra, dónde la incapacidad del productor para acceder a la maquinaria en calidad de propietario lo obliga a contratar personal para hacerlo, la falta de excedentes en el proceso de comercialización de su producto, implica que esté condicionado a realizar su trabajo en situación de precariedad, no contando gran cantidad de ellos con las exigencias que se requieren para producir en forma cuidada y saludable.

Yariffe Yakzán refiere a la conceptualización de productor familiar rural, y amplía aún más el concepto, incluyendo los aportes de Tommasino y Bruno:

“Se dedican a la producción de leche, de queso y a la horticultura, y la producción tiene una intervención predominantemente familiar... un <productor familiar es aquel que trabaja la tierra con mano de obra predominantemente familiar y reside en el predio o en un lugar cercano a él. Más allá de que esté interesado en la obtención de ganancias, su lógica de producción pretende, en primer lugar, asegurar la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo, es decir la de la propia unidad de producción>” (TOMASSINO y BRUNO (2005) citado en: YAKZÁN, 2011:9)

Los productores familiares sobre los cuales hacemos referencia de la Colonia Carlos Alonso Montaña se contienen en el concepto realizado de productor por Piñeiro, Yakzán, Tommasino y Bruno; de cualquier manera, vale considerar el peso institucional

que adquiere el INC de cara a esto. No es casual que en los predios usufructuados a partir de la política de Colonización, el trabajo familiar prospere en contra del proceso de extranjerización de la tierra, que es en definitiva uno de los fenómenos rurales que intenta paliar la política. Pero fundamentalmente en la cuenca lechera, el trabajo se adhiere totalmente a la familia, la esfera productiva y la reproductiva aparecen como una unidad, la separación histórica entre el trabajo y no trabajo no aparece tan precisa en el área rural sobre la cual hacemos referencia (LEMA, 2008). El trabajo en otras áreas de la producción rural se basa también en una división que coloca al núcleo familiar como principal productor, pero no con tanta fuerza como la producción lechera, en ella la familia es pilar fundamental, es en definitiva la primera y también última opción para mano de obra, la contratación de asalariados es escasa, las familias productoras se hacen cargo de la producción en su totalidad. Las características de la lechería impiden que los productores puedan tener días de descanso, el tambo se realiza en la cotidianeidad durante todo el año¹⁰, sin excepción, en caso de no ordeñar durante un día, las vacas corren alto riesgo de tener una infección, generando gastos directos en la producción de leche, y en el tratamiento de los animales:

“Qué vida la del tambero, rutinaria por demás. No hay feriado ni días feos, de un enero al otro enero cuando es hora hay que ordeñar. Y más cuando el tambo es chico, ni el tiempo suele ayudar”¹¹

¹⁰ Ver cita siguiente.

¹¹ Fragmento del tema musical de Larbanois-Carrero, “Tambo”, Álbum *Historias*, 2010.

CAPITULO 2. TRABAJO

2.1 EL TRABAJO, CATEGORÍA CENTRAL EN LA COTIDIANEIDAD

El Trabajo Social como profesión se inserta e interviene en la cotidianidad de las familias, esta se transforma en objeto de conocimiento y de intervención, se la estudia, comprende, a la vez que se la intenta transformar.

“El cotidiano es el terreno de lo posible y es también el lugar donde transformar la realidad, justamente la posibilidad que tiene la práctica profesional de estar en las condiciones del cotidiano de los sectores subalternos, le genera condiciones excepcionales del conocimiento” (BERDÍA, 2009:54)

La vida cotidiana, es en definitiva la vida misma del hombre, es el espacio en el cual se desenvuelve, produce y se reproduce a diario. La cotidianidad es el espacio donde el ser humano genera estrategias, toma decisiones y realiza prácticas, en el marco del lugar que ocupa en *el mundo económico y social* (HELLER, 2002).

“La función del pensamiento cotidiano se deriva de la existencia de las funciones vitales cotidianas, y en consecuencia puede ser considerada como inmutable” (HELLER, 2002:175)

La vida cotidiana y el pensamiento cotidiano no se pueden separar, forman parte de lo mismo, el pensamiento cotidiano se adhiere a la cotidianidad, adquiere sus características (HELLER, 2002). Es preciso caracterizar brevemente la vida cotidiana en tanto que para la comprensión de la temática que nos planteamos debemos recurrir al conocimiento de la vida misma de los productores familiares.

La vida cotidiana se nos presenta; en su heterogeneidad, se manifiesta de diferentes maneras en todos los hombres; es inmediata, obedece a un pensamiento inmediato, responde en forma espontánea ante los sucesos de la vida; se reproduce en la superficialidad, no profundiza en las relaciones sociales, en las determinaciones del universo, sino que las acepta como dadas y sobre ellas responde (BERDÍA, 2009; NETTO, 1994).

El trabajo, en tanto categoría fundante del ser social (LUKÁCS, 2004), se presenta en un lugar central dentro del universo de estudio de las Ciencias Sociales, atraviesa la totalidad de la vida cotidiana de las personas. Es la categoría fundamental

que se debe considerar para el estudio de una realidad, es a partir del trabajo que el sujeto manipula la naturaleza para que ésta le sirva para satisfacer sus necesidades. Más allá del trabajo como práctica de producción, es necesario colocar la mirada en el trabajo en tanto práctica de reproducción; el sujeto que transforma la naturaleza a su vez se encuentra transformándose a sí mismo.

El trabajo, como actividad propia del ser humano, no concierne solamente a la parte biológica de éste, sino que va más allá de ésta, a partir del trabajo el hombre se transforma en ser social,

“es el punto de partida para la humanización del ser social” (ANTUNES, 2003:123).

Así, el nexo o relación entre el hombre y la naturaleza es el trabajo, el hombre crea a partir de éste las formas de producción necesarias para garantizar su reproducción. El hombre produce, a partir de la naturaleza y mediante el trabajo, las condiciones necesarias para reproducirse, y al hacerlo, deja de ser un ser plenamente biológico y se transforma en ser social. El trabajo se encontrará mediando cualquier relación del ser, lo que producirá subjetividades, formas de pensar, verse a sí mismo, que son fundamentales para comprender la relación con la familia y la infancia. Las relaciones sociales se desenvuelven a partir de la relación de los sujetos con el trabajo, la historia de las familias, los diferentes arreglos y formas en las que se presenta, es en definitiva, la historia de la relación de los sujetos que la conforman con el trabajo.

Todo trabajo es consumo de fuerza humana de trabajo, bajo una forma especial y dirigida a un fin, y como tal, como trabajo concreto y útil, produce valores de uso, Antunes refiere a esto diciendo:

“el carácter útil del trabajo¹², su dimensión concreta, pasan a subordinarse a otra condición, la de ser gasto de fuerza humano productiva, física o intelectual, socialmente determinada para generar plusvalor”¹³

¹² Se refiere al trabajo inserto en el modo de producción capitalista.

¹³ ANTUNES, <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-44/la-dialectica-entre-el-trabajo-concreto-y-el-trabajo-abstracto>

Es aquí donde aparece el trabajo abstracto que subordinan las diferentes formas de *trabajo concreto*, que según Antunes interpretando a Marx, son reducidas a una única forma de trabajo, o sea el *trabajo humano abstracto*, gasto de energías físicas e intelectuales imprescindibles para la producción de mercancías y por ende la valorización del capital. O sea que como expresa Holloway¹⁴ el trabajo abstracto produce no solamente valor sino plusvalía y ésta se acumula como capital. ¿Cómo se manifiestan y presentan los productos obtenidos de esa dualidad del trabajo? Siguiendo en esa doble dimensión del trabajo, Antunes citando a Marx y Heller, nos dice que en dicha dualidad, por un lado se nos presenta el *work* y por otro el *labour*. El primero nace como expresión del trabajo concreto, creando valores de uso, trascendiendo, en cambio el segundo,

“expresa la ejecución cotidiana del trabajo, convirtiéndose en sinónimo de trabajo alienado” (ANTUNES, 2003:77)

El *labour*, refiere a la realización de la actividad cotidiana, que bajo el capitalismo asume la forma de actividad extrañada. La clase asalariada se relaciona con el trabajo abstracto produciendo valor de cambio. Cambiando su sentido original y fundante orientado a la creación de cosas útiles,

*“El trabajo, la actividad vital, la vida productiva misma, se le aparece al hombre como un medio para la satisfacción de una necesidad. El trabajador se degrada al nivel de una mercancía, lo que hace que convierta su actividad vital, su ser, en mero medio para su existencia”.*¹⁵

O sea que el trabajo se vuelve *medio* y no *primera necesidad* de la realización humana, es por esto que en el actual sistema capitalista el producto realizado se le presenta al trabajador como ajeno, extraño, es aquí donde aparece la des-realización del trabajador, ya que la alienación determina que el trabajador no se reconoce sino se niega en el trabajo.

El trabajador rural, inserto en este sistema de producción capitalista, forma parte de esta realidad. Se encuentra alienado, ajeno a su producto, tal como queda expuesto en

¹⁴ (s/d) Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/coloquios-y-seminarios/material-de-discusion-para-el-iii-coloquio-internacional-de-teoria-critica-la>

¹⁵ ANTUNES, <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-44/la-dialectica-entre-el-trabajo-concreto-y-el-trabajo-abstracto>

los anexos, los productores rurales no tienen la capacidad de colocar a su producción el valor de cambio, sobre esto, un productor lechero que comercializa la leche que produce a CONAPROLE afirma que el precio de su propia producción viene impuesto por:

“El mercado externo, las exportaciones, como CONAPROLE va todo con exportaciones, depende de eso.”¹⁶

Al no poder dar a su producto un precio, quedan sujetos a los condicionamientos del capital, es enajenado de su propio trabajo. Es la empresa CONAPROLE, o los comerciantes (que intermedian entre las empresas y los productores) quiénes colocan el precio, a fin de cuentas, es la empresa, el capital, dado que estos intermediarios (referidos por los productores como los que *pasan a levantar el queso o la leche*) son también funcionales al capital, en tanto comercializan el producto con el productor en consideración al precio que luego se le retribuirá al venderlo a la empresa. En los casos en que el intermediario se encargue de la venta directa al público una vez negociado el producto, éste de cualquier manera venderá un producto que no compite, al menos en términos de calidad y seguridad, por lo que tampoco en precio, con el empresario.

Por otra parte, en términos concretos del trabajo, haciendo referencia al producto que se materializa a partir del trabajo familiar, es importante no solo que el precio viene impuesto por quiénes comprarán el mismo, sino que en varios casos, y fundamentalmente el conocido de CONAPROLE, los productores tienen un arreglo de venta exclusiva, lo que significa que toda la producción del proyecto familiar debe ser de cualquier manera comercializada al mismo comprador. Esto genera varios matices de explotación, fundamentalmente, referente al precio y a las condiciones de trabajo. El producto debe reunir determinados niveles de calidad para ser comercializado a un buen precio, esto trae en consecuencia una autoexplotación del productor, quién en el afán de conseguir la mejor calificación expone a toda la familia al trabajo productivo, descuidando así otros aspectos de la vida cotidiana. Esta autoexplotación del productor y su familia, se materializa también en los niños y jóvenes, que son contenidos en este proceso y se suman al trabajo familiar.

¹⁶ Fragmento de entrevista a productor familiar de la Colonia. Ver: Anexo 12

Así es que el trabajador rural, en su condición de alienación, no solo él es explotado por el capital, sino también toda su familia, lo que queda expuesto en tanto que las tareas domésticas, fundamentales en la cotidianeidad de cualquier familia, quedan condicionadas a los tiempos de trabajo, así como el descanso, la recreación, todo es disminuido en consideración al deber del trabajo productivo. Así como el capital explota al trabajador rural, lo aliena, y considerando las características de una producción rural basada en el trabajo familiar, es que la infancia vivida en el área rural, es también explotada por el régimen de producción capitalista. La mano de obra de niños y jóvenes, se manifiesta al servicio del capital, en una forma escurridiza, dado que se encuentra tan oculta esta explotación infantil, que es naturalizada, no se problematiza, tal como referiremos más adelante. En lo fenoménico, es el productor adulto quién explota al niño, quién le solicita la ayuda en las tareas, o el niño quién en ese papel de *ayudante* se incluye en el quehacer productivo familiar; pero trasciende a esta realidad un proceso de explotación impuesto por el capital, que es ignorado por el conocimiento cotidiano al menos en el discurso. Los niños son explotados, no por su familia, sino que su fuerza de trabajo es utilizada al servicio del capital. La explotación que el capital ejerce con los productores familiares es de tal amplitud que los niños y jóvenes quedan contenidos en ella, produciendo el fenómeno del Trabajo Infantil.

2.2 PRODUCCIÓN FAMILIAR RURAL EN LA CADENA PRODUCTIVA

Desglosar en profundidad el lugar de la producción familiar rural tal como se expresa en la Colonia Carlos Alonso Montañó en la cadena productiva supone considerar las reglas sobre las que se desenvuelve, éstas son las reglas que el sistema capitalista en su fase actual le coloca. Desde la década de 1970 y hasta la actualidad estamos siendo testigos de cambios en lo referente al régimen de acumulación capitalista, hemos pasado de un régimen fordista-keynesiano, caracterizado por la rigidez productiva, a un toyotista, con un carácter más flexible (YAÑEZ, 2004); las reglas han variado, las formas en que el capital se acumula y circula también lo han hecho, y el trabajo, por lo tanto, adquiere características particulares de este momento histórico. Sonia Yañez, refiere a esto diciendo:

“En la actualidad, la revolución tecnológica, la globalización y la flexibilidad, en la medida en que modifican la inserción y el rol de los seres humanos en los procesos de la producción de bienes y servicios, están dando origen a nuevas y ampliadas exigencias de reproducción de la fuerza de trabajo actual y futura, y a nuevas modalidades de uso de la fuerza de trabajo individual y colectiva” (YAÑEZ, 2004:67)

En la globalidad del sistema de acumulación se dan grandes cambios, algunos se materializan también en la realidad rural de nuestro país, mientras que otros no, permaneciendo características anteriores o particulares de lo rural. La separación entre lo productivo (pensado en el modelo de la fábrica) y el reproductivo (pensado en el hogar, el cuidado cotidiano, las tareas domésticas) se ha desdibujado, ya no es claro el tiempo de trabajo y el de no trabajo. Las tareas cotidianas atraviesan lo productivo, tanto cuando son a domicilio, como fuera del domicilio, por el aumento de las tecnologías de las comunicaciones e informática. Sobresale la idea de contra-tendencia de la producción familiar rural (LEMA, 2008) sobre la cual haremos referencia más adelante¹⁷. En el trabajo rural, y más precisamente haciendo referencia al trabajo en la Colonia Carlos Alonso Montañó, el proceso de separación histórica entre trabajo productivo y reproductivo no se presentó, al menos de la misma manera (LEMA, 2008).

A través de la historia, el trabajo en la ruralidad, del pequeño y mediano productor, ha mantenido características que permiten señalarlo como trabajo domiciliario, subordinado en la cadena productiva a las necesidades de la industria, se desarrolla en los productores una sensación de independencia, la cual en realidad no existe, dado que su trabajo se encuentra en el lugar de mayor subordinación de la producción rural¹⁸. El trabajo independiente refiere a una capacidad de decisión sobre el proceso de producción y comercialización del producto en el mercado que el productor no tiene, o más precisamente, se encuentra *extrañada*.

La producción familiar rural que se desarrolla en la Colonia Carlos Alonso Montañó está marcada por el carácter de cuenca lechera del territorio, tal como lo

¹⁷ La tendencia señala una separación histórica del trabajo y la vida cotidiana. Ubica al trabajador en el lugar físico de la fábrica, manteniendo así una mayor vigilancia sobre éste y produciendo al máximo, así explotando más al trabajador; mientras que el cuidado cotidiano, el hogar, se encontraba separado

¹⁸ Se refiere a éste tema más adelante bajo los conceptos de *independencia ficticia* o *seudoindependencia*.

presentamos anteriormente. Así, las particularidades de la producción lechera son fundamentalmente las que condicionan el mercado productivo en la Colonia. Tal como se desprende de la realidad con la que nos encontramos, el productor lechero negocia en forma directa con empresas, como lo son CONAPROLE o Cooperativa Río de la Plata (LEMA, 2008) fundamentalmente, aunque existen productores que comercializan con industrias lácteas diversas de menor porte. También existen productores que comercializan la leche a plantas que la utilizan para quesos principalmente, y otros lácteos. La relación entre los productores y CONAPROLE es la más clara en lo referente al lugar del productor rural en la cadena productiva, y partiremos de ella para explicar a grandes rasgos la lógica que engloba la comercialización de los productos en la Colonia.

Partiendo de lo más sencillo y cotidiano, CONAPROLE pasa con sus camiones en forma diaria a levantar de cada uno de los productores con los que comercializa la producción diaria. Pero no es solo esto, para que un productor tenga la oportunidad de vender su leche a CONAPROLE debe cumplir con determinados niveles de calidad, así como determinados requisitos que refieren a maquinaria, infraestructura, y salud del trabajador. La leche producida y comercializada a CONAPROLE es evaluada por la empresa, a fin de etiquetarla en diferentes niveles de calidad, allí entran en juego aspectos como cuidado de los animales, calidad del agua, infraestructura, higiene, todos aspectos que sin duda son considerables esfuerzos para los productores. Refiriendo a estos productores que se caracterizan por remitir a CONAPROLE u otras plantas, y se encuentran consolidados en el mercado, Lema afirma sobre la realidad de la Colonia:

“Estas familias se dedican a la producción de leche y son en su mayoría, remitentes a CONAPROLE o a empresas particulares (con excepción de algún quesero), lo que implica determinados niveles de estabilidad en términos de colocación y comercialización del producto, pero a la vez encuentran sus limitantes en las condiciones que impone el mercado para el rubro, como por ejemplo en lo que refiere a controles de calidad y precio. La base material productiva se caracteriza por el acceso a tecnología e infraestructura adecuada a los estándares exigidos por las empresas para la compra del producto (tanques de frío, maquinarias, salas de ordeño, etc.)” (LEMA, 2008)

Con esto de la etiqueta en diferentes niveles de calidad, CONAPROLE coloca al productor el precio que se dispone a pagar por litro de leche, no siendo este producto de

una negociación entre el productor individual y la empresa, tal como es afirmado por Yakzán:

“(...) los medios de producción y la fuerza de trabajo disponible, vienen a condicionar el tipo y calidad del producto resultante del proceso y condicionando su valor y comercialización” (YAKZÁN, 2011:11)

Considerando que es CONAPROLE quién coloca al litro de leche el precio, cae el supuesto sobre el cual viven los colonos ideando que realizan su trabajo con independencia, ya que es una empresa la que le coloca el valor de su producto:

“A la vez que se es dueño se es también dependiente” (YAKZÁN, 2011:18)

Sobre este tema fundamentalmente refiere Yakzán cuando nombra una *subjetividad de autonomía* refiriendo precisamente a:

“En las familias colonas la representación al respecto del ejercicio de la libertad, de la organización de las horas de trabajo y de las tareas, favorece una subjetividad de autonomía” (YAKZÁN, 2011:22)

Esta subjetividad de autonomía sobre la cual hace referencia Yakzán refiere brevemente a la incapacidad del productor de verse a sí mismo en una cadena productiva amplia, así como ubicado en un mercado capitalista que le paga a destajo. La relación de dependencia laboral se encuentra para ellos en forma oculta, las empresas colocan sobre ellos requisitos y condicionantes para comprar sus productos, afectando así la vida cotidiana de estos productores y la de sus familias. Mencionamos aquí los aportes de Yañez:

“Respecto a elementos que probablemente puedan ayudar a reconocer una situación de independencia ficticia, se mencionan en la literatura, entre otros, los siguientes: i) el trabajo se realiza para un solo empleador; ii) la persona ejecuta las mismas tareas que los trabajadores dependientes de la empresa a la cual presta servicios, o como los trabajadores dependientes en empresas comparables; iii) el trabajador había sido empleado anteriormente en las mismas actividades como trabajador independiente” (YAÑEZ, 2004:59)

El productor rural se ubica en esta situación de independencia ficticia, pseudo independencia o subjetividad de autonomía (YAÑEZ, 2004; YAKZÁN, 2011) que lo condiciona tanto a él como a toda su familia, dado que no debemos dejar de tener en

cuenta que la producción familiar rural se caracteriza fundamentalmente por la no separación entre lo productivo y lo reproductivo, los vínculos familiares y los vínculos laborales, las tareas cotidianas y las tareas productivas. La dependencia que los atraviesa en profundidad, hace que los productores se encuentren en una situación de precariedad laboral, más allá del ingreso, la situación es precaria en tanto es dependiente de los vaivenes comerciales refiriendo a precios y exigencias de las empresas; y la falsa independencia en la que desarrollan su vida cotidiana les perjudica en tanto imposibilita la posibilidad de cooperación, asociación, búsqueda de fortalecimiento de procesos colectivos, los que pueden significar una potencialización de las capacidades, la relación dominante de competencia individual fulmina la posibilidad de generar espacios de cooperación:

“(...) la nueva modalidad del trabajo, más autónomo y con control indirecto, al reproducir la dinámica de rendimiento de un trabajador independiente en trabajadores dependientes y convertirla en el motor principal para el aumento de la productividad de la empresa, y al buscar acceso a la vida de los trabajadores en su totalidad y a su personalidad en la profundidad de todas sus potencialidades, aumenta la presión sobre los trabajadores y lleva prácticamente a un ‘trabajar sin límites’ y a una fuerte ‘autoexplotación’. Esto se traduce en un deterioro de la salud y calidad de vida de las personas.” (YAÑEZ, 2004:71)

Por último y brevemente, intentando no sesgar la mirada sobre la realidad, es importante colocar el lugar que ocupan los productores familiares que no poseen una comercialización del producto de carácter formal. Nos interesan sobre este aspecto mencionar la presencia de productores precarios, que negocian fundamentalmente con intermediarios más accesibles, pero por eso, menos rigurosos en cuanto a la calidad.

“La precariedad rompe con la vieja distinción entre tiempo productivo y tiempo improductivo (...) la precariedad es la intensificación de la explotación del trabajo, cuantitativa y cualitativamente” (ARELLANO y otros, S/D)

Por esto último, al productor precario (fundamentalmente quesero pero también remitente de leche) se le paga menos el precio por litro de leche, impidiendo en parte que éste mejore su proyecto productivo para alcanzar una salida mejor al mercado de sus productos. Intermediarios que trabajan informalmente aparecen comprando día a día quesos colonia, fundición o leche para su posterior manufacturación. La precariedad de

la relación comercial que caracteriza a estos arreglos, genera que en cuanto el precio del producto caiga, o la colocación no esté asegurada por crisis económicas o de calidad de producto, el productor precario se vea en total incapacidad de vender su producto, perdiendo así los ingresos necesarios para vivir.

Inserto en esta cadena productiva y sistema de acumulación se encuentra la familia contemporánea, que es en definitiva el producto de la acción humana (LASCH, 1977),

“es un agente activo (...) no respondía ciegamente al cambio, muy al contrario, lo planeaba, iniciaba o resistía” (HAREVEN, 1991: 120)

Lasch coloca en su trabajo las ideas de socialización de la producción y de la reproducción, en tanto proceso que se dio con la industrialización y profundizado a partir de la década de 1950 (LASCH, 1977). Refiere con esto al retiro de la producción del ámbito doméstico, la separación entre lo doméstico y lo productivo. Con esto, fundamentalmente manifiesto con la revolución industrial, en la cual el trabajador manual, artesano, se transforma en obrero, es quitado de su casa y colocado en la fábrica, el empresario ejercía así un mayor control sobre éste, la supervisión aumenta en la fábrica (LASCH, 1977), y el empresario paga a sus asalariados por hora trabajada, más allá de la producción, pudiendo exigir al máximo a sus empleados y aumentando el volumen producido. Así, consigue explotar al trabajador, consiguiendo mayores ganancias. Sobre la década de 1950 se agudiza este proceso, con un mayor hincapié en la socialización de la reproducción, el ámbito doméstico. El control de la empresa llega a la privacidad del trabajador, a partir del Estado, el modelo de familia numerosa cae, surgiendo así la familia nuclear tradicional, y funciones reproductivas de la familia son traspasadas a instituciones estatales (LASCH, 1977), de forma tal, que el trabajador y la trabajadora tuviera la capacidad de dar el mejor rendimiento a favor del capitalista:

“Para describir el movimiento de reforma constitutivo de la familia moderna, lo hemos pensado como el pasaje del ‘gobierno de las familias al gobierno a través de la familia’. Gobierno de las familias: es la familia del Antiguo Régimen, sujeto político, capaz de instrumentar a sus miembros, de decidir su destino. (...) Gobierno a través de la familia: en este caso, la familia ya no es el sujeto político de su historia. Se convierte más bien en objeto de una política” (DONZELOT, 2008:10)

Pero el proceso de socialización de la producción y de la reproducción no se expresa de la misma manera cuando referimos al territorio rural, más propiamente a la familia rural en la Colonia Carlos Alonso Montaño. Lema, expresa ese desfase entre la acumulación teórica acumulada respecto a la familia y el trabajo si se tiene en consideración las familias colonas:

“Esta acumulación teórica, subsidia el estudio de la/s forma/s particular/res de organización de la vida de las familias colonas pero las contiene parcialmente. La/s familia/s que participan en el proceso de colonización deben ser comprendidas como una construcción social, históricamente condicionada y dialécticamente articulada con la estructura social en la cual están insertas, pero su particularidad está dada por ser expresión de contra-tendencias del proceso de transformación de las familias luego del proceso de industrialización. Las familias colonas se presentan en primera instancia como contratendencia del proceso de separación de la esfera productiva y de la reproductiva.” (LEMA, 2008:251)

Así, es necesario comprender a la familia rural en la Colonia Carlos Alonso Montaño como unidad de producción y reproducción. Esto forma parte de la particularidad de los arreglos familiares y las formas que se manifiesta el trabajo en la Colonia, la familia tiene consigo la responsabilidad de producir las ganancias necesarias para la reproducción y convivir en tanto que produce a partir del trabajo, reproduce a partir de lo doméstico y cotidiano. La familia en la Colonia se caracteriza entonces por lograr la participación de todos los integrantes en la producción del proyecto, ya sea lechería como caso recurrente, u otros como puede ser la ganadería o la horticultura. De esta manera, es que el trabajo y la infancia se manifiestan de formas particulares en la ruralidad, así como dentro de las producciones familiares rurales que es concretamente el objeto de estudio planteado.

La familia genera estrategias de producción para la sobrevivencia, éstas, en la producción familiar están constantemente relacionadas con lo reproductivo. La cotidianeidad toma una forma particular, los ratos de descanso y de trabajo no se encuentran claramente determinados, sino conjugados en una relación recíproca en la cual el trabajo adquiere un mayor peso. Este aspecto sin duda que nos sumerge al fenómeno del los niños, niñas y adolescentes que participan a partir de su mano de obra de la producción familiar. El trabajo productivo, está inserto en el domicilio, los límites

no son claros respecto a lo que es ayuda en las tareas domésticas, y apoyo en la producción, generando valor de cambio:

“El trabajo a domicilio forma parte de una amplia gama de posibilidades de subsistencia de los sectores populares que se generan a partir de las diferentes formas de producción y las múltiples contradicciones del sistema. Estas posibilidades se cristalizan como ‘estrategias de sobrevivencia de las familias’. La familia se transforma en la unidad de reproducción fundamental y en ella se implementan estrategias que tienen en el empleo precario una de las formas prevalecientes de contribución a la generación de ingresos y a la reproducción de sus miembros en las mejores condiciones posibles. Generalmente, la implementación de estrategias de sobrevivencia de este tipo vendrá acompañada de repercusiones visibles en la vida familiar y social del trabajador dado que las familias cambian y/o amplían sus estrategias económicas sobre la base de aumentar en número de horas de trabajo, de incorporar más miembros, incluyendo niños, mujeres, y ancianos, en los mismos o distintos trabajos, o contribuyendo con tareas domésticas que liberan a la mujer para que ella pueda insertarse en estas formas precarias de empleo.” (LACABANA, 1987:148)

El trabajo a domicilio aparece como la forma que adquirió en la actualidad el sector productivo rural, más precisamente, la producción familiar rural. Prates, refiriendo a la industria del calzado en Uruguay, refiere al trabajo a domicilio de la siguiente manera:

“El trabajo domiciliario constituye una modalidad de organización del trabajo muy antigua. Ha sido conceptualizada como la recreación de relaciones pre-capitalistas de trabajo en el marco de una etapa avanzada del capitalismo que se viene caracterizando por una estrategia de ‘descentralización del capital’ (Young, 1981) y en el sub-contrato internacional. A nivel doméstico se realiza entre los llamados sector formal y informal de la economía, visualizándose así una creciente integración vertical entre ambos sectores (Portes, 1982)” (PRATES, 1984:146)¹⁹

A partir de esta modalidad de trabajo a domicilio, las empresas se ven beneficiadas en tanto no se deben hacer cargo de la seguridad social, de una gran cantidad de empleados, los cuales al otorgarle una independencia aparente, trabajan y producen en forma dependiente a los intereses de las empresas. Los productores

¹⁹ Cita textual que recoge aportes de otros autores (YOUNG, 1981; PORTES, 1982)

lecheros, y queseros de la colonia, colocan en su producto fuerza de trabajo familiar, incluyendo adultos mayores, mujeres, jóvenes y niños, invierten en infraestructura, ponen en juego su salud, la comprometen, así como afectan espacios de recreación, esparcimiento y educación para la mejora de ese producto y el aumento de lo producido, un producto de calidad y la mayor cantidad posible, significan para el productor mayores ingresos, así como mayores obligaciones y condicionantes.

“Queda claro desde cualquiera de las perspectivas que el trabajo a domicilio contribuye a la acumulación de las industrias que lo desarrollan como forma de trabajo principal o secundaria. Al respecto podemos señalar que la industria disminuye el valor de la inversión en edificaciones, máquinas y equipos puesto que estos son aportados por el trabajador a domicilio, también disminuye el pago de ‘salarios’ dado que el trabajador cobra por producto y no por la fuerza de trabajo empleada, además de no pagar los beneficios sociales y extra salariales que normalmente cobran los obreros en fábricas.”
(LACABANA, 1987:147)

El crecimiento del productor a domicilio se hace en retraining del cuidado de la salud, del goce de espacios de disfrute, y la jerarquía de la educación en los más chicos; en definitiva, la esfera productiva envuelve a la reproductiva y coloca a ella sus reglas, sus horarios y condiciones, la autoexplotación del productor familiar rural lo afecta en la totalidad de su vida cotidiana.

El trabajo a domicilio, es en definitiva la forma que adquiere la producción familiar rural en la colonia y la caracterización que tomamos de Suzana Prates sobre esta forma de trabajo nos lleva indiscutiblemente a afirmarlo así:

“En primer lugar, su presencia se verifica no solo en contextos subdesarrollados sino que se asocia a empresas modernas y exportadoras, constituyendo con frecuencia el eslabón final de multinacionales, ya sea del sector comercio o del manufacturero. En segundo lugar, representa una versión doméstica de búsqueda de trabajo barato desde una doble perspectiva: por un lado, es un trabajo que no se beneficia de la generalización de las relaciones de trabajo capitalista. Por otro, estos trabajadores carecen de defensa sindical en tanto se caracterizan por una alta fragmentación experimentando obstáculos para su organización. A la vez, siendo frecuentemente trabajo clandestino no disponen de recursos legales para su defensa, aún individual. En tercer lugar, las evidencias indican que al igual que para en el

‘redeployment’²⁰ la proporción mayor de fuerza de trabajo en esta modalidad organizativa está integrada por mujeres” (PRATES, 1984:148)

Una vez desglosada la realidad de la colonia, en su carácter de cuenca lechera, como la relación con el INC, y desarrollada la categoría trabajo tal como aparece en la zona, nos ocupa arribar a la categoría infancia, en términos teóricos y en su manifestación en la Colonia Carlos Alonso Montaña.

²⁰ Prates refiere al proceso por el cual el capital se *redistribuye* desde las economías centrales hacia las periféricas, abaratando costos de producción a partir de la utilización de mano de obra femenina. Nota personal.

3.1 APROXIMACIÓN A LA CATEGORÍA INFANCIA

Haremos ahora referencia a la categoría infancia, objeto de estudio del actual trabajo monográfico, y la cual atraviesa también la realidad que nos proponemos pensar y sobre la cual se intenta reflexionar críticamente. La infancia es una categoría histórica, niñez, adolescencia, juventud, son producto de determinados tiempos históricos y es necesario traer en este momento al menos en forma sistemática los aportes que teóricos han dado tanto respecto a la infancia en sí, como ésta en relación a la ruralidad, sobre la cual nos interesa ahondar con mayor fuerza.

Partiremos de la mención de lo que etimológicamente el término infancia contiene, tal cual señala Ferrán Casas:

“(...) infancia viene del latín in-fale, el que no habla, es decir, el bebé. Pero con el tiempo fue adquiriendo el significado de <el que no tiene palabra>, es decir, el que no tiene nada interesante que decir, no vale la pena escucharlo” (CASAS, 1998:25)

Como queda expuesto, se refiere como infante a aquella persona que no es capaz de hablar, no ha adquirido el lenguaje. Durante este trabajo monográfico por infancia hacemos referencia a un período de vida, determinado por el momento del nacimiento de la persona, que contiene a la adolescencia y culmina junto con ella. Algunos autores señalan la infancia como período distinto a la adolescencia, pero la bibliografía por lo general considera a la adolescencia como período dentro de la infancia. El concepto de infancia, es precisamente el resultado de una representación social, compartida socialmente, y que ha variado en el tiempo histórico (CASAS, 1998). Consideramos retomar los aportes de Ariés (1981) al respecto, dado que dicho autor fue capaz de presentar claramente lo que refirió como el descubrimiento del niño, en tanto construcción social de la infancia, y separándose por tanto de la adultez. Referimos puntualmente a este momento histórico, dado que es en el cual se ubica el proceso de descubrimiento de la niñez, lo que sin duda significa un punto de inflexión en la historia de la infancia.

Es recién con el final de la Edad Media, y a comienzos del siglo XVI que el niño comienza a adquirir una apariencia similar a la actual. Antes el niño o joven aparecía a

los ojos de la sociedad medieval como un adulto pequeño, demostrando en toda su apariencia y en el trato social recibido la ausencia de un pensamiento particular sobre lo que hoy conocemos como infancia (ARIÉS, 1981), la literatura de la época aparece como evidencia de una niñez independiente, sin referentes adultos que guíen la toma de decisiones de este niño; así es que eran criados normalmente por familias a las cuales no pertenecían, en calidad de sirvientes fundamentalmente llevados por lo que la costumbre de la época señalaba (ARIÉS, 1981), efectivamente como la etimología del término infancia señala la infancia tenía su fin cuando la persona asimilaba el habla.

Es a partir de los siglos XVI y XVII que el niño comienza a ocupar un papel similar al que ocupa en la sociedad actual, cercano a sus padres, consigue un lugar rodeado de su familia, pero no es precisamente este el prototipo de infancia que predomina actualmente. El predominio de las familias extensas, y la convivencia de varios núcleos familiares en un mismo hogar, hacía que los niños, ya sin ser tratados como adultos, fueran criados en grupos con otros niños hijos de otras familias que residían juntos (ARIÉS, 1981), de todas maneras:

“Eso fue un gran acontecimiento, la principal característica de la familia del siglo XVII, distinguiéndola de las familias medievales. El niño se volvió un elemento indispensable de la vida cotidiana, los adultos pasaron a preocuparse por su educación, carrera y futuro.” (ARIÉS, 1981:189)²¹

A partir del siglo XVIII la familia cambia en gran forma, lo que repercute inmediatamente en el rol del niño de la época. El cuidado del niño, su higiene personal, su educación y salud pasan a ser prioridad en la interna familiar, el niño comienza a aparecer en un lugar central de la familia (ARIÉS, 1981)

Los cambios que transcurrieron en el siglo XVIII colocaron a la familia como principal agente de socialización (LASCH, 1977), papel que mantiene hasta la actualidad. Es en definitiva la familia la que se encarga de moldear el carácter del niño, inculcando modos de pensar y de hacer que se transforman en hábitos (LASCH, 1977).

²¹ Traducción personal.

Un nuevo prototipo de familia nace durante el siglo XVIII, impulsado con el desarrollo de la sociedad industrial, consecuencia de la Revolución que tenía lugar desde mediados del siglo XVIII, y caracterizado por el matrimonio, la crianza de los hijos, la preocupación por su educación y futuro, así como los arreglos tipo nuclear que se transformarían con el tiempo en tradicionales, sobre todo, subrayamos que durante esta época el niño deja de ser tratado como un pequeño adulto. Los cambios en la familia que se materializaron durante el siglo XVIII también afectaron al papel de la mujer en la sociedad, despojándola de ocupaciones tradicionales, y pasando a ocuparse de la crianza de los niños, obedeciendo claramente a las pretensiones de un capitalismo industrial emergente, que comenzaba a priorizar la permanencia del hombre en la fábrica por encima del trabajo artesano familiar. Aparece además la necesidad de educar a los niños en la escuela, la educación que la familia se encargaba de otorgarles ya no se consideraba suficiente, por lo que la escuela pasa a cumplir un rol primordial en el cambio del papel de la infancia (ARIÉS, 1981). Lo que Ariés menciona como *sentimiento moderno* de infancia, refiere principalmente a la separación del mundo de los adultos y el de los niños, éstos últimos pasando a socializar más allá de la esfera familiar vinculándose a la escuela. Antes de la inclusión de los niños y jóvenes a la escuela,

“(…) la transmisión de conocimiento de una generación a otra era garantida por la participación familiar de los niños en la vida de los adultos” (ARIÉS, 1981:158)²²

A la par de un *sentimiento de infancia* subyace también un nuevo *sentimiento de familia*, el cual se caracteriza por la centralidad de la vida privada y la intimidad de la interna familiar, así como la centralización de la familia en la figura del niño (ARIÉS, 1981).

Es importante considerar el siglo XVIII como momento histórico y punto de inflexión, en el cual se realizó uno de los cambios más revolucionarios respecto a la mirada sobre la familia y la infancia en particular, la figura del niño aparece como parte de una familia, como ser inferior, que necesita ser educado, cuidado y querido:

²² Traducción personal.

“La propia existencia de una realidad denominada infancia depende de la percepción social de que existe una realidad suficientemente relevante, que precisa de un concepto para que nos refiramos a ella. El historiador Ariés (1960) puso de manifiesto que la noción de infancia que hoy en día tenemos y que nos parece de una evidencia impresionante, no ha existido ni mucho menos a lo largo de toda la historia de la humanidad, y que más bien es una creación reciente que emerge definitivamente solo después de la revolución industrial.” (CASAS, 1998:25)

A partir de allí, las consideraciones sobre la infancia evolucionan y se desarrollan con su *descubrimiento* (ARIÉS, 1981), llegando a la época contemporánea, y con mayor ímpetu durante la segunda mitad del siglo XX, fue adquiriendo una significancia cada vez mayor, como objeto especial de intervención a partir de políticas socio-educativa fundamentalmente. La acepción más aferrada que aún hoy prevalece en parte refiere a la infancia como período de preparación para una vida adulta, lo que es fundamentalmente promovido a partir de legislaturas que consideran al infante como *objeto de tutela*, marco legal en el cual el niño, *el menor*, aparece como persona sin voz ni voto, sin opinión, sobre la cual se deberá intervenir para formar un adulto. Este marco de niño como objeto de tutela e intervención se fundamenta en la siguiente afirmación:

“Toda la teoría del derecho y del estado moderno surge con esta distinción fundamental (pero implícita) entre, por un lado, los hombres adultos (el modelo fue el propietario, blanco y macho) y por otro lado, los animales, las mujeres y los niños. (BARATTA, 2007:10)

Toda la segunda mitad del siglo XX se desarrolla en el marco de una ampliación del marco de derechos sobre el cual el niño crece; pero otro punto de inflexión sobre la historicidad de la categoría infancia se genera en la década de 1990, con la promulgación de la Convención de los Derechos del Niño, la cual fue redactada en 1989 y puesta en vigencia el 2 de Setiembre de 1990 (INAU, s/d)²³. La firma de la Convención de los Derechos del Niño significó la concreción de un proceso de avance realizado durante todo el siglo XX en materia de Derechos Humanos, y más precisamente del Niño. Dicho proceso se inició en 1924 con la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, se profundizó con la Declaración de los Derechos Humanos (1948), y la Declaración de los Derechos del Niño (1959), siendo la

²³ INAU: “Convención de los derechos del niño”

Convención el primer tratado que obliga a los países a responsabilizarse del cumplimiento, y coloca por primera vez en la historia a los niños como Sujetos de Derechos (INAU, s/d)²⁴:

“En la concepción del niño como sujeto de derecho subyace, primeramente, la idea de igualdad jurídica, en el sentido que todas las personas son destinatarias de las normas jurídicas y tienen capacidad de ser titulares de derechos, para luego acceder a fórmulas más perfectas como, la igualdad ante la ley o la igualdad en los derechos” (CILLERO BRUÑOL, s/d:3)

Sucedo entonces, durante todo el siglo XX este proceso, pero es precisamente el año 1989 el que afirma la transformación, el infante, dejó de ser el *pequeño adulto, el que no puede hablar*, pasó por ser *el que debe ser cuidado, el que no tiene opinión* y se afirmó hacia finales de siglo XX como Sujeto de Derechos, con una fortaleza legal que lo protege e incluye en la sociedad:

“La idea (...) de que el niño o la niña es un sujeto de derechos, al igual que todos los seres humanos, no se plasma en la cancha internacional hasta 1990, con la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre sus derechos” (CASAS, 1998:25)

3.2 TRABAJO INFANTIL: DEFINICIONES

Nos ocupa ahora precisar el concepto de trabajo infantil, para esto, retomamos aportes de diferentes autores e instituciones, de forma tal de abarcar el fenómeno en su mayor amplitud, así como generar un concepto que permita posteriormente caracterizar con acierto el trabajo infantil tal cual se reproduce en la Colonia Carlos Alonso Montañó.

Partiremos del Trabajo Infantil tal como lo conceptualiza la UNICEF, la cual hace especial hincapié en la cantidad de horas trabajadas y el tipo de trabajo:

²⁴ INAU: “Convención de los derechos del niño”

“UNICEF define el trabajo infantil como cualquier trabajo que supere una cantidad mínima de horas, dependiendo de la edad del niño o niña y de la naturaleza del trabajo” (UNICEF-Sitio web)²⁵

Por otra parte, desde la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se utiliza el concepto de Trabajo Infantil refiriendo a las dificultades que les puede generar a los niños el deber de cumplir con una labor. Por esto, la OIT señala que el Trabajo Infantil aparece cuando los chicos realizan actividades que son:

“(…) perjudiciales para el bienestar físico, mental o moral del niño; e interfiere con su escolarización puesto que: les priva de la posibilidad de asistir a clases; les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que insume mucho tiempo” (INCERTI, 2011:49)²⁶

Como queda evidente estas definiciones del tipo institucional contemplan gran cantidad de situaciones, pero recogen entre ambas dos aspectos fundamentales para pensar el Trabajo Infantil; por un lado, la carga horaria, que significa la asunción de responsabilidades sobre la tarea que el niño o adolescente no tiene la capacidad de hacer ni debería tomarse el tiempo para hacerlo, mientras que por otro lado, es importante tener en cuenta también lo que es capaz de generar el Trabajo asumido en forma temprana, las cargas con las que los chicos suelen convivir, y los aspectos del proceso de socialización que son resignados, lo que es señalado como una *falsa socialización laboral*:

“(…) a través del trabajo infantil se da un ‘proceso de falsa socialización laboral’, a partir de la cual el niño no solo no está generando aprendizajes que lo califiquen para acceder a un trabajo decente cuando llegue a la edad autorizada de hacerlo, sino que está aprendiendo a ser un trabajador informal, en situación de ausencia de derechos” (INCERTI, 2011:52)

El Trabajo Infantil es problematizado entonces en función de las dificultades que presentan los chicos al realizar las actividades, fundamentalmente relacionadas con el rendimiento académico y la asistencia a centros educativos. Las referencias a trabajos

²⁵ http://www.unicef.org/spanish/protection/index_childlabour.html - Consulta 01/05/2014

²⁶ Citando la definición de la Organización Internacional del Trabajo.

peligrosos, riesgosos para la salud, se encuentran contenidas pero fundamentalmente en un segundo plano.

El Trabajo Infantil manifiesta la cuestión social, aparece como síntoma de un sistema económico que presenta severas carencias, los chicos se transforman en la cara visible de un sistema económico basado en la desigualdad. El trabajo, central en la vida cotidiana, conquista esferas pertenecientes a la vida privada de las personas, y con esto afecta también a los niños y jóvenes. El trabajo en sí mismo y más precisamente el trabajo precario, la falta de recursos, el desarrollo de una actividad sin los cuidados necesarios, y las limitantes de comercialización del producto, promueven la realización de labores en situación de precariedad, manifestando una cuestión social latente a partir del Trabajo Infantil.

El Trabajo Infantil en nuestro país ha sido pensado y expuesto fundamentalmente en referencia al que aparece en la ciudad. En cifras poblacionales es sin duda el urbano el que adquiere mayor peso, pero bajo este razonamiento trataríamos con cierta insignificancia al fenómeno del trabajo infantil rural, el cual se encuentra en desarrollo en espacios geográficos muchos más amplios. La dificultad para dar cuenta de este fenómeno se encuentra inserta en este aspecto, la escasa población rural que cuenta nuestro país genera una falta de interés profesional, un rechazo del cuerpo profesional de las Ciencias Sociales de cara a la intervención en zonas rurales. El fenómeno, no se vuelve así escurridizo, sino que son las mismas profesiones, instituciones, y políticas sociales, las que lo ocultan, o no han hecho el esfuerzo por revelarlo. A esto se le suma la naturalización del fenómeno, sobre la cual haremos referencia en el siguiente punto, lo que dificulta aún más la problematización del Trabajo Infantil específicamente en el área rural.

3.3 TRABAJO INFANTIL Y PRODUCCIÓN FAMILIAR RURAL

Una vez desarrollados las categorías trabajo e infancia, así como la aproximación a la concepción de Trabajo Infantil, es necesario ahora exponer acerca de cómo se manifiesta este fenómeno en la colonia Carlos Alonso Montaña, más precisamente, caracterizar el Trabajo Infantil en la Producción Familiar Rural, tal como

fue evidenciado a partir de las entrevistas realizadas en campo, así como de lo que se desprende de diferentes aportes teóricos.

Gran parte de la bibliografía que refiere al Trabajo Infantil lo hace desde una mirada sesgada, colocando las características del Trabajo Infantil urbano como generales, ignorando el peso del trabajo de los chicos en las zonas rurales. En las Ciencias Sociales ha sido estudiado profundamente el fenómeno del Trabajo Infantil, pero ante manifestaciones plenamente urbanas, así es que cuando se intenta encontrar referencias al Trabajo Infantil en la ruralidad, la información se vuelve escasa:

“Si bien para las áreas urbanas se dispone de información periódica sobre el trabajo adolescente proporcionada por el INE (...) no hay estimaciones continuas para el medio rural.” (UNICEF, 2003:13)

Desde los mismos organismos de sistematización de datos estadísticos opera una cierta ignorancia respecto a los fenómenos que se desenvuelven en el área rural. Esto no es poco importante, el área rural contiene características propias, que la diferencian de la urbana, la baja densidad de población hace que los fenómenos que se desarrollan allí estén ocultos al conocimiento de las Ciencias Sociales, así como la llegada de profesionales a la zona sea escasa y estrictamente formada por técnicos agrónomos o veterinarios. Es importante prestar más atención al Trabajo Infantil que se desarrolla en la Colonia:

“(...) si se considera que uno de los rasgos característicos del trabajo infantil y adolescente es su desigual incidencia en las áreas urbanas y rurales” (UNICEF, 2003:13)

Los niños o jóvenes de la Colonia participan en su gran mayoría de la producción familiar, lo hacen de diferentes maneras, pero en términos objetivos se trata fundamentalmente de tareas relacionadas a la alimentación y pastoreo de animales, cuidado de animales de granja, sean gallinas, chanchos, cabras, etc. Pero también tienen un lugar en el proceso productivo principal, relacionado como mencionábamos entre las características de la zona, la producción lechera, por lo que niños y adolescentes forman parte del proceso de trabajo. Los niños, hasta los 12 años aproximadamente, prestan su mano de obra en manera secundaria, como *ayudantes*, pero no es para nada menos

importante. Las tareas que realizan durante el ordeño, el tránsito de animales del campo al tambo, son parte de un proceso de trabajo que genera valor de cambio al proceso productivo familiar. Los chicos, aparecen en definitiva ocupando un rol secundario pero que en caso de ausencia debería ser ocupado por un asalariado, o en un término medio extendería la jornada laboral del productor adulto:

“Durante el proceso de crianza y socialización de los niños y jóvenes estos son incorporados al proyecto productivo y asumen responsabilidades en la división familiar del trabajo” (LEMA, 2008:266)

En tanto los jóvenes, mayores de 12 años en su mayoría, se apropian con mayor responsabilidad del proyecto, en términos objetivos de trabajo, trasciende que sean capaces de manejar herramientas como ordeñadoras, tractores, y hasta en algunos casos no solo trabajan dentro el proyecto productivo familiar, sino que además venden su mano de obra a otros colonos de la zona, realizando zafras de recolección de papas, alambramiento o siembra. Así como el Trabajo Infantil aparece en el seno de la familia y se reproduce en ésta, genera conocimientos y aprendizajes en los niños y jóvenes, que los impulsan a salir fuera de la familia a buscar más ingresos. Esto sucede fundamentalmente cuando el proyecto productivo familiar no genera los ingresos necesarios. Se desprende que fundamentalmente los jóvenes en edad liceal sean los que se hacen responsables con mayor consideración de los proyectos productivos, en tanto que hasta allí su exigencia era el estudio a nivel de primaria, mientras que, el liceo no aparece como una necesidad para la familia ni para el joven, por lo que la inclinación hacia el trabajo productivo en retrimiento de lo educativo se transforma en una realidad de la Colonia, aún así, hoy predomina un discurso dónde se coloca con mayor hincapié la educación sobre el trabajo, esto de todas formas no se materializa mayormente en la práctica. No siempre fue así, es expresado esto a partir de colonos que recordando las características de su niñez afirman que participaban en forma responsable del trabajo familiar desde la edad escolar, producto esto de las dificultades que se presentaban para recibir educación primaria, así como el enorme valor que tenía la fuerza de trabajo dentro de la producción familiar.

Precisamente sobre esto fue evidenciada la escasa problematización sobre el fenómeno del trabajo infantil que hay en la Colonia, cuando se refiere a la participación

de niños y jóvenes en el proyecto productivo familiar, aparece una fuerte naturalización del fenómeno, esto se da fundamentalmente en función a un fuerte peso del pasado reciente, transmitido a partir de los productores adultos en discursos como:

“(...) arranqué como gurí, yo tenía 5 o 6 años y andaba atrás de los bueyes, pastoreaba los bueyes y todas esas cosas que puede hacer un gurí”²⁷

“(...) jugaba un rato y ayudaba en algo y después seguía jugando, algo tenía que hacer porque siempre había algo para hacer, sea pastorear, en ese entonces no había pastor eléctrico, cuidar algún ternero, o cualquier cosa”²⁸.

Así es que estos productores, que fueron socializados a partir del trabajo, y toda su crianza fue atravesada por la rutina laboral familiar, es que se sorprenden al presenciar una menor participación en el trabajo de parte de sus hijos, tal es el caso de algunos productores, que durante la entrevista manifestaron el deseo de que sus hijos trabajaran el proyecto productivo en un futuro, y se entristecen al admitir que no consideran que sea posible. Dijimos que es un trabajo infantil naturalizado, visto como normal, y sobre todo, necesario; y si se considera que el pasado reciente coloca en gran parte la condición de trabajador al niño rural podríamos etiquetarlo dentro de cierta normalidad, o promedio. Pero no sin dar cuenta que se están vulnerando derechos del niño y debemos ocuparnos de profundizar sobre esto, el trabajo infantil es visto en definitiva como una necesidad productiva del productor familiar, y explotación del capital. Las largas jornadas laborales, así como las exigencias que le colocan al productor para comercializar el producto, terminan contextualizando el trabajo productivo familiar, e introduciendo en éste a los niños y jóvenes, que brindan su mano de obra, en forma naturalizada tanto por ellos como por los productores adultos.

En el caso de las familias productoras que se encuentran en una franja intermedia es habitual encontrarse con niños y jóvenes que realizan trabajo en la producción familiar, insertándose en ella como un obrero más, dado que se le asignan tareas y responsabilidades que son realizadas por adultos y que poseen un valor de

²⁷ Fragmento de entrevista a productor familiar. Ver: Anexo 11

²⁸ Fragmento de entrevista a productor familiar. Ver: Anexo 12

cambio como mano de obra. La estrechez que presenta la esfera reproductiva y la productiva genera que no estén claros los límites entre estas, confundiendo lo que es trabajo con valor de cambio, de aquel que obedece a las necesidades cotidianas. En la producción familiar rural se manifiesta claramente que la familia teje vínculos y genera estrategias de cara a un fin común, la producción y reproducción social.

En la producción familiar rural se observa claramente el traspaso de conocimiento y la asunción de roles adultos a temprana edad, como estrategia de mantención de los jóvenes en la zona rural, al serle asignado el rol de adulto y responsabilidades que comprometen el destino de la familia, este integrante joven permanece en la familia, en alguna ocasión formando su propio núcleo familiar pero geográficamente a pocos metros del que nació. Los predios en la Colonia Carlos Alonso Montañó, son en varias ocasiones habitados por familias numerosas, organizadas en pequeños núcleos con vivienda propia pero compartiendo no solo las tareas del trabajo sino algunas propias de la intimidad familiar y la cotidianeidad, como puede ser el cocinar, los lugares de esparcimiento y recreación.

Aparece también arraigado en la producción familiar, dado que el compartir el desarrollo de la cotidianeidad con el espacio laboral, sin duda promueve un mayor apego del niño o joven con el trabajo productivo. El proceso de crianza y socialización del niño se produce desde pequeño en el ámbito laboral (LEMA, 2008), porque es el ámbito que en definitiva prevalece en todos los aspectos de la vida en la Colonia.

La familia es la institución socializadora por naturaleza, junto con la escuela (LEWKOWICZ, 2002)²⁹. En el área rural la escuela tiene un gran impacto, la palabra de algunos productores, que no tenían posibilidades de escolarizarse aunque así lo quisieran, deja totalmente retratado este aspecto. La escuela es la única representante del Estado con sede en la Colonia, su peso radica fundamentalmente en ser punto de encuentro, intercambio y relacionamiento, más allá del papel educativo, los colonos se arraigan a la escuela y apoyan en la organización de eventos y recaudación de fondos:

²⁹ Conferencia del día 18 de Setiembre de 2002.

“A ellos lo que más les interesa, más que el aprendizaje de los chiquilines, es todo lo que tiene que ver con los beneficios de la escuela, las fiestas, los bailes, las salidas didácticas y paseos”³⁰.

La llegada de la escuela a la Colonia sin dudas marcó un hecho fundamental, dado que junto a la familia son las instituciones que se encargan del proceso de socialización de los más chicos:

“La infancia como institución – no los chicos, sino la infancia como institución-, como representación, como saber, como suposición, como teoría, es producto de dos instituciones modernas y estatales destinadas a producir ciudadanos en tanto que sujetos de la conciencia: la escuela y la familia” (LEWKOWICZ, 2002:3)

La relación de la infancia con el trabajo en forma temprana está relacionada por varios aspectos, uno de ellos es la herencia de los proyectos productivos y el papel de colonización en ellos. El productor rural, el cual es en su mayoría arrendatario del predio que trabaja, al reproducir mano de obra a partir de sus hijos se asegura la continuidad del proyecto, el que le puede seguir generando beneficios una vez alcanzada la jubilación:

“(…) los hijos se comprometían a cuidar de los padres cuando estos fueran mayores a cambio de heredar sus tierras, o en la planificación de matrimonios que preservaran o consolidaran las propiedades de la familia” (HAREVEN, 1991:127)

La tenencia de hijos, la inculcación de un oficio, de trabajador rural, así como la falta de estudios, facilita el camino para la reproducción del mismo modelo de vida que los padres. Este aspecto está directamente relacionado con los lineamientos propuestos por el INC en su política de intervención sobre la distribución de tierra, dado que prioriza la herencia de los proyectos productivos, facilitando el pasaje generacional de las fracciones, aunque la tenencia sea en calidad de arrendatarios. Así, es que las expectativas trazadas por los jóvenes se relacionan con el trabajo de sus padres, tratándose fundamentalmente de realización del mismo proyecto productivo, a partir de tareas de peón rural, el productor se asegura, formando mano de obra familiar con sus

³⁰ Fragmento de entrevista a maestra. Ver: Anexo 9

hijos, la herencia y continuidad del proyecto una vez que él deje de trabajar, en caso de no tener un heredero que se responsabilice del proyecto, el productor deberá abandonar la fracción, la cual quedará a disposición del INC para reasignar un nuevo productor que la trabaje. El aporte de mano de obra de niños y jóvenes tiene lugar principalmente o con mayor peso en los proyectos productivos precarios, caracterizados por la inestabilidad en los ingresos fundamentalmente por la producción en términos objetivos en condiciones de riesgo (ausencia de habilitaciones de MGAP).

3.4 INFANCIA Y EDUCACIÓN

Consideramos importante acercarnos al menos brevemente a la realidad de la Colonia y la niñez en estricta relación con la educación, sería equívoco referir a la infancia y la juventud a lo largo del documento y no detenernos en la educación, en los procesos educativos, fundamentalmente pensando en las formas en las que se manifiesta en la Colonia.

Tomamos un concepto de educación que dice que:

“es la acción que ejercen las generaciones adultas sobre las que no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial, al que está particularmente destinado” (MARENALES, 1996:1; citando a DURKHEIM, 1950)

Se parte entonces de un concepto de educación que refiere a procesos que van más allá de instituciones como la escuela, el liceo, o la facultad. La educación aparece representada por el mundo, por la sociedad en la que se encuentra, y atraviesa a los niños y jóvenes de diferentes maneras.

A partir del proceso educativo el niño o joven puede elegir con mayor libertad sobre su futuro, y a partir de un abanico de oportunidades mayor. No obstante, la lejanía de las instituciones educativas legitima el régimen de explotación capitalista, los niños y jóvenes repiten los proyectos de vida de su familia. La privación del derecho a ser capacitado, educado, ante las dificultades que se encuentran niños y jóvenes en la colonia, determina que el régimen de explotación se reproduzca, disminuyendo la

posibilidad de que niños y jóvenes sean instruidos para competir en el mercado capitalista actual.

En la Colonia Carlos Alonso Montaña, la institución educativa que se hace presente con mayor fuerza es la escuela, sin dudas, tal como se desprende de las entrevistas realizadas; pero más allá de esto, consideramos que es necesario introducir aquí las diferentes modalidades educativas, a partir del aporte de Pacheco Muñoz:

La totalidad del proceso educativo se ha clasificado en el lenguaje educativo a partir de tres nociones: la educación formal, la no formal y la informal, que juntas forman un cuerpo taxonómico sobre el fenómeno educativo. El propósito de esta división en modalidades tiene un carácter esclarecedor de los procesos educativos, más que normativos” (PACHECO MUÑOZ, s/d:2)

Por educación formal se refiere a:

“El sistema educativo institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que abarca desde la escuela primaria hasta la universidad” (PACHECO MUÑOZ, s/d:2)

Los jóvenes luego culminar el ciclo escolar se encuentran con una escasez de ofertas educativas dentro de la modalidad formal, las cuáles desestimulan la continuidad del proyecto educativo en niveles secundario y terciario. Tenemos en cuenta también que la deserción en niveles superiores a primaria es una problemática que afecta a la educación de todo el país en general. En la realidad de la Colonia, los frenos para continuar estudiando vienen generados desde dentro (importancia de la mano de obra del joven en la producción) y fuera del proyecto productivo (escasez de ofertas educativas), fundamentalmente se manifiestan dos aspectos, el aumento de las tecnologías en el trabajo productivo rural, que disminuyó la carga de los proyectos productivos, necesitando menos fuerza de trabajo para producir; y la llegada de la escuela a la Colonia, dos discursos recogen fundamentalmente estos aspectos:

“En ese entonces era muy diferente, porque la maestra era una particular. En el campo no se interesaban mucho por eso de estudiar, no estábamos

*acostumbrados a eso. A mis padres les había pasado lo mismo, no habían estado en la escuela”.*³¹

*“(…) los niños de la colonia trabajan más, en la Radial vos ves a los niños jugando en la calle, haciendo otras cosas, estos niños de acá no tienen más que hacer que pastorear un animal, creo que son otras cosas, igual creo que ahora está bastante diferente. Nosotros en ese sentido hace 20 años se sentían más esas carencias, al no haber luz, agua, nada eléctrico, trabajabas mucho más, siempre trabajando toda la familia.”*³²

Mientras el joven se encuentra viviendo en el núcleo familiar tiene responsabilidades en el proyecto, este joven es necesario como mano de obra familiar. Sobre esto transita un fuerte desestímulo de la familia para que se continúen los estudios luego de nivel de primaria, el cual sobresale claramente ante la desconsideración de la educación en relación al trabajo, lo cual es característico fundamentalmente de las familias que realizan su producción en condiciones de precariedad. En tanto se encuentra arraigada la obligación de los escolares a ser educados en la escuela, la consideración sobre el liceo todavía no es de gran peso, lo que termina por fulminar las posibilidades de acceder a mejores ingresos de los jóvenes en su adultez; se termina reproduciendo en definitiva el mismo patrón reproductivo realizado por los padres:

“(…) existe abundante evidencia empírica que confirma la existencia de una incorporación mayor y más temprana en el mercado laboral en las áreas rurales. Entre los aspectos que suelen señalarse se encuentran la limitada oferta educativa de nivel medio, que opera como un fuerte condicionamiento, entre otros factores, para que la decisión entre estudiar y trabajar se incline hacia esta última opción. Además, el tipo de tareas vinculadas al medio rural hace que la inversión en educación, en muchos casos, pueda quedar en un segundo plano.” (UNICEF, 2003:13)

Dentro de los jóvenes que sostienen proyectos educativos a nivel secundario y terciario, son en su mayor parte los que colocan como formación favorita la agronomía, veterinaria, o áreas contables, la mano de obra futura sigue siendo pensada en el servicio al proyecto productivo familiar:

“Son pocos los casos de hijos que lleguen a irse a Montevideo para estudiar a nivel terciario, pero conozco algunos, que estudia ingeniero

³¹ Fragmento de entrevista a productor familiar. Ver: Anexo 11

³² Fragmento de entrevista a referente territorial. Ver: Anexo 10

agrónomo, otro contador. Le deben haber cambiado la visión de muchas cosas. Estudian para agrónomo, para veterinaria, o economía, relacionados con el campo, pero de todas formas, que logren que vayan a la Facultad ya se destaca”³³

Por otra parte también tenemos que considerar la ausencia de educación no formal, tal definición refiere a:

“Toda actividad educativa organizada y sistemática realizada fuera de la estructura del sistema formal, para impartir cierto tipo de aprendizaje a ciertos subgrupos de la población, ya sea adultos o niños” (PACHECO MUÑOZ, s/d:2)

La educación no formal se destaca en la Colonia fundamentalmente por su ausencia, no existen lugares dónde los jóvenes o niños concurran, en la Colonia no funcionan Clubes de Niños, Centros Juveniles, y aunque haya existido algún taller que funcione en el salón comunal, no estuvo dirigido a niños y jóvenes. Esto queda claramente expuesto durante la entrevista a referente territorial de la zona, quién afirma que el trabajo aparece en el campo como sustitutivo a estas otras actividades que escasean³⁴. En los casos dónde puede aparecer interés, actúan variedad de frenos que dificultan la participación en círculos educativos no formales, como puede ser la distancia, el traslado, los horarios, y la extensa jornada laboral, todos estos aspectos anulan la inserción de los niños y jóvenes en espacios educativos fuera de la familia.

En este panorama, la educación informal adquiere todo el protagonismo. Entendemos por educación informal:

“Es el proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, capacidades y actitudes de las experiencias diarias y del contacto con su medio.” (PACHECO MUÑOZ, s/d:2)

La educación informal aparece en todos los aspectos de la cotidianeidad, y fundamentalmente llega a niños y jóvenes mediante el trabajo. Es aquella que surge de los discursos que afirman que a partir del trabajo se educa, y efectivamente lo hace, en

³³ Fragmento de entrevista a maestra. Ver: Anexo 9

³⁴ Ver: Anexo 10

términos informales, con el trabajo, niños y jóvenes diariamente se relacionan con su medio y adquieren conocimientos fundamentales para la vida.

La realidad educativa de los niños y jóvenes en la colonia, se caracterizan, fundamentalmente por la escasez, la distancia y el retraimiento en consideración al trabajo productivo. Esto es fundamental para comprender proyectos de vida relacionados con la vida en el campo y el trabajo:

¿Qué expectativas tenés respecto a tu futuro?

Tener un campito, trabajo, herramientas, y hacer lo mismo.³⁵

A MODO DE CIERRE

³⁵ Fragmento de entrevista a joven de la Colonia. Ver: Anexo 8

A modo de cierre se considera puntualizar algunas generalidades que han sido expuestas durante el documento monográfico. Se expresó teóricamente el fenómeno del Trabajo Infantil, como expresión de una cuestión agraria que lo trasciende, y como manifestación particular de la relación entre las categorías Trabajo e Infancia. La escasa información referente a datos inclinó la balanza del documento a favor de las fuentes documentales, teóricas y cualitativas (a partir de las entrevistas), lo que disminuyó el aporte cuantitativo, el cual igualmente estuvo presente a partir de aportes de otros autores o institucionales. De todas formas, no se aspiraba a alertar sobre un fenómeno masivo, sino una expresión oculta del trabajo infantil en nuestro país: mencionado en variedad de trabajos, pero nunca profundizado, comprendido, problematizado. El peso del trabajo infantil urbano en consideración al rural desestima el estudio sobre este último, intentamos con este trabajo comenzar a ocuparnos del tema, trascendiendo el sentido común y rompiendo con la naturalización de los procesos que lo rodean.

El Trabajo Infantil aparece a la mirada del Trabajo Social como una manifestación de la Cuestión Social arraigada al trabajador, no problematizada. Esto nos preocupa y es obligación de los profesionales de las Ciencias Sociales ocuparse de comprender el entramado social que se desenvuelve sobre este fenómeno. Intentamos alertar el debate y promover el interés sobre el tema del colectivo profesional de las Ciencias Sociales. La mano de obra infantil en su apariencia aparece como una ayuda de los niños y jóvenes a sus padres, una extensión de las tareas domésticas, pensándolo con mayor profundidad concluimos que ésta es una expresión de la explotación del capital sobre el trabajador, en el régimen de acumulación capitalista en su fase actual. La participación de los niños y jóvenes en el trabajo aparece como un fenómeno escurridizo, que se encubre a los ojos del investigador por la naturalidad en la que se desenvuelve. La Producción Familiar Rural, es en definitiva el modelo de explotación creado por el capital para el área rural, dónde aparece una subjetividad de autonomía o pseudo independencia (YAÑEZ, 2004; YAKZÁN, 2011). En referencia a este aspecto, señalamos el trabajo a domicilio y profundizamos sobre este, entendiendo la producción familiar como su expresión. Concluimos respecto a esto que el trabajo a domicilio aparece como contratendencia de la separación histórica del trabajo y la familia, puesta en manifiesto en la ruralidad.

Referimos también sobre el fenómeno en su expresión en la educación, y nos encontramos con aspectos fundamentales para comprender una socialización que se desarrolla fundamentalmente en el núcleo familiar, encontrando dificultades para romper con el aislamiento que la distancia coloca en los pobladores de la Colonia. Referimos en tanto al trabajo, en relación al peso en las trayectorias educativas de los niños y jóvenes, así como la manera en que se expresan sus distintos modos (formal, informal, no formal).

Durante la totalidad del documento intentamos dar cuenta de un proceso de explotación de niños y jóvenes que se lleva a cabo ante nuestros ojos, pero que es necesario comprenderlo, investigarlo; y lo más importante, alentamos el respeto de sus derechos a los niños y jóvenes que con su mano de obra participan de los proyectos productivos familiares.

- § Antunes, R. (2003) *¿Adiós al trabajo?* (págs.121-134). Buenos Aires: Herramienta.
- § Antunes, R. S/D. “La dialéctica entre el trabajo concreto y el trabajo abstracto” en *Revista Herramienta*. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-44/la-dialectica-entre-el-trabajo-concreto-y-el-trabajo-abstracto> [acceso: 25 de Octubre de 2012].
- § Arellano, et al. S/D. “*Construcción del sujeto de Trabajo en la Condición de Precariedad*” en “El Mundo del Trabajo en América Latina”. Páginas 193 a 202. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/libros/coedicion/neffa1/22.pdf> [acceso: Agosto de 2013]
- § Ariés, P. (1981). “História social da criança e da familia”. Río de Janeiro. Livros técnicos e científicos.
- § Baráibar, X. (2009). “Tan cerca, tan lejos: acerca de la relevancia por defecto de la dimensión territorial”. En *Revista “Fronteras”*, nº5, DTS-FCS-UdelaR, Montevideo.
- § Baratta, A. (2007), “La niñez como arqueología del futuro”, en UNICEF “*Justicia y derechos del niño*” N°9. Santiago, Chile.
- § Barrán, José Pedro y Nahum, Benjamín (1967): *Historia Rural del Uruguay Moderno. TOMO I: 1851-1885*. Montevideo: Banda Oriental.
- § Berdía, Adriana (2009) “Vida cotidiana: categoría central para el abordaje profesional” En *Revista “Fronteras”*, nº5. DTS-FCS-UdelaR, Montevideo
- § Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997). “*Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*”. Bogotá. Universidad de los Andes: Grupo Editorial Norma.
- § Bourdieu, P. (1999). “Efectos del Lugar” en Bourdieu, Pierre. *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. (pp.1-4)
- § Caruso, I. (1975). “Planteamiento del problema” en Caruso, Igor, *La separación de los amantes*. México: Siglo XXI. (pp 5-11).

- § Casas, F. (1998) “Infancia: perspectivas psicosociales”. *Serie bienestar y calidad de vida*. Barcelona. Editorial PAIDÓS.
- § Cillero Bruñol, M. (s/d) “Infancia, autonomía y derechos: una cuestión de principios”. Disponible en: http://www.iin.oea.org/Infancia_autonomia_derechos.pdf - [12 de Marzo de 2014]
- § Donzelot, J. (2008) *La policía de las familias. Familia, sociedad y poder*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- § Giberti, Eva. (2005) *La familia, a pesar de todo*. Argentina, Novedades Educativas.
- § Hareven, T.K. (1991) *Historia de la familia y la complejidad del cambio social* S/D.
- § Heller, Á. (2002). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península.
- § Holloway, J. (s/d). “La crisis del trabajo abstracto”. Material de discusión para el III Coloquio Internacional de Teoría Crítica. *Revista Herramienta*. Disponible en: www.herramienta.com.ar/coloquios-y-seminarios/material-de-discusion-para-el-iii-coloquio-internacional-de-teoria-critica-la. [Setiembre de 2013.]
- § INAU, (s/d) *Convención de los Derechos del Niño*. Disponible en: http://www.inau.gub.uy/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=10&Itemid=4 – [Octubre de 2013]
- § INAU, (s/d). *Código de la Niñez y Adolescencia Capítulo XII: Trabajo*. Disponible en: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/codinine.pdf> [Octubre de 2013]
- § Incerti, C. (2011). *El Trabajo Infantil como manifestación de la cuestión social en interrelación con el ejercicio del derecho a la educación en Uruguay* Tesis de Grado. UdelaR, FCS, DTS. Montevideo.
- § Ingold, M. (2009). *Campo Travieso. Un primer recorrido por las relaciones entre las políticas sociales y los modos de vida de la pequeña producción familiar rural en Uruguay*. Montevideo: FCS, UdelaR.
- § Jacob, Raúl (1984): “Los principales modelos históricos” en Ciedur (ed) *La Cuestión agraria en el Uruguay*. Montevideo: Fundación de Cultura Económica.
- § Jacob, Raúl (1984): “El ruralismo en el marco de la estrategia conservadora”. *Revista Hoy es Historia*, v.3. Montevideo: s/d.

- § Jelin, E. (1998). *Pan y Afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- § Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo Concreto*. México: Grijalbo.
- § Lacabana, Miguel (1987) “Trabajo domiciliario: un estudio de caso sobre el empleo precario en la industria de la confección” en NOVICK, Marta *Condiciones de trabajo en América Latina*. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.
- § Lasch, C. (1977). *Refúgio num mundo sem coração. A família: santuário ou instituição sititada?* Río de Janeiro: Paz e terra.
- § Lema, S. (2008). “La familia como unidad de producción y reproducción. Fundamentos para un programa integral de docencia, investigación e intervención de Trabajo Social” en M. de Martino, y B. Gabín, *Prácticas pedagógicas y modalidades de supervisión en el área de familia*. Montevideo, FCS. (pp. 241-263).
- § Lema, S. et al (2011). *Trazos característicos de la Colonia Carlos Alonso Montañó. Proyecto Fortalecimiento de los procesos de colonización en la cuenca lechera de San José*. Montevideo: FCS, UdelaR.
- § Lessa, S. (1997). *La ontología de Lukács*. Segunda Edición. Universidad Federal de Alagoas, Biblioteca Central: Edufal.
- § Lewkowicz, I. (2002) “Entre la institución y la destitución ¿Qué es la infancia?”. *Conferencia del día 18 de Setiembre de 2002*. Disponible en: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/inlew.pdf> - [28 de Noviembre de 2013]
- § Lopardo, José Pedro (2006): “Políticas de Tierras y Sectoriales Agropecuarias” en *Red de Economistas de Izquierda del Uruguay. Otro camino económico. Cambios necesarios para el Uruguay productivo*. Montevideo: REDIU – Casa Bertolt Brecht.
- § López Rocca, Elbio Jorge (2007): *Análisis del proyecto modificativo de la Ley 11.029*. Montevideo: Editor Luis Córdoba
- § Lukács, G. (2004). *Ontología del ser social: el trabajo*. Primera Edición. Buenos Aires: Herramienta.
- § Marenales, Emilio (1996) *Educación formal, no formal e informal. Temas para concurso de maestros*. Editorial Aula. S/D. Disponible en: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/eduformal.pdf> [12 de Mayo de 2014]

- § Marx, K. (1844). *Manuscritos económicos y filosóficos*. S/D. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/496244/Manuscritos-de-Filosofia-y-Economia-Marx> [Junio de 2013]
- § Miotto, Regina. (1997) “Família e Serviço Social” en revista *Serviço Social y Sociedade*. Brasil, Cortez Editora.
- § Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (2008) *Resolución del MGAP (s/d)*. Disponible en: <http://www.mgap.gub.uy/portal/hgxpp001.aspx?7,10,250,O,S,0,MNUE210375MNU> [10 de Octubre 2013]
- § Netto, J. P. (1996). *Charla sobre “Producción de Conocimiento en Trabajo Social”*. Desgrabación de Blanca Gabín. Montevideo: FCS, UdelaR.
- § Netto J. P. y Brant Carvalho M. C.(1994). “*Cotidiano: conhecimento e crítica*”. Editorial Cortez, San Pablo, Tercera Edición.
- § Pacheco Muñoz, Miguel Fernando (s/d). “Educación no formal. Concepto básico en educación ambiental”. S/D. Disponible en: <http://comenio.files.wordpress.com/2007/08/noformal.pdf> [Mayo de 2014]
- § Pastorini, Alejandra (1999): “La Cuestión Social y sus alteraciones en la contemporaneidad” en *Equipo de Trabajo Social de Ciclo Básico. Temas de Trabajo Social. Debates, desafíos, y perspectivas de la profesión en la complejidad contemporánea*. Montevideo: FCS-UdelaR.
- § Piñeiro, D. (2007) “Caracterización de la producción familiar” en *Desarrollo Rural y Agricultura Familiar. Una perspectiva latinoamericana*. Montevideo: Departamento de Publicaciones de Facultad de Agronomía, UdelaR.
- § Piñeiro, Diego E. (2008). *El trabajo precario en el campo uruguayo*. Artes Gráficas S.A. Montevideo.
- § Prates, Suzana (1984). “Cuando el sector formal organiza el trabajo informal: las trabajadoras domiciliarias en la manufactura del calzado en Uruguay” en DUARTE, Renato, (comp.) *Emprego e Renda na Economia Informal da América Latina*. (S/D)
- § Presentación en dispositivas de Ing. Nilsa Pérez. Facultad de Ciencias Sociales, 24 de Mayo de 2011.
- § Ramírez, M. (2005) “*La imagen de la infancia: aspectos iconográficos*”. Revista Comunicar N°24. (S/D) (pp. 129-132)

- § Sartre, J. P. (1970). “El método progresivo-regresivo” en J. P. Sartre, *Crítica de la Razón Dialéctica*. Buenos Aires: Losada. (pp.73-129).
- § UNICEF (2003) *El trabajo infantil y adolescente en Uruguay y su impacto sobre la educación. Análisis de la situación en la década pasada y el presente*. Montevideo: Oficina de UNICEF en Uruguay.
- § UNICEF (2009) *Observatorio de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en Uruguay 2009*. Montevideo: Zonalibros.
- § UNICEF (S/D) *Sitio Web*.
http://www.unicef.org/spanish/protection/index_childlabour.html (1 de Mayo de 2014)
- § Yakzán, Y. (2011) “*Mientras el cuerpo aguante*”. Montevideo: Tesis de Grado, Universidad de la República.
- § Yañez, Sonia (2004). “La flexibilidad laboral como nuevo eje de la producción y la reproducción” en TODARO, Rosalba (ed) y YAÑEZ, Sonia. (ed) *El Trabajo se Transforma: Relaciones de producción y relaciones de género*. CEM: Centros de estudio de la Mujer. Santiago, Chile.